



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Revive su infancia en pueblo de Guerrero

EL UNIVERSAL.-

La mandataria federal, Claudia Sheinbaum Pardo regresó al pueblo amuzgo de Guerrero 55 años después, 'ahora como la primera mujer presidenta de México'.

"Venimos a honrar a quienes con su mano, con su corazón, con su sabiduría milenaria han tejido, no solo huipiles, memoria, magia y resistencia, las mujeres artesanas, el pueblo amuzgo", expresó.

Vestida con un huipil negro y después de una limpia que le hicieron en una ceremonia tradicional, Sheinbaum contó que su madre, Annie Pardo, es "una mujer de armas tomar", que además de llevar a su familia a conocer la región amuzga en su Renault, usaba estas prendas hechas por artesanas. "¡Me emocionaba mucho regresar con ustedes, imagínese 55 años!", declaró.

Durante el Encuentro con Mujeres Artesanas del Pueblo Amuzgo en Xochistlahuaca, Sheinbaum Pardo reveló ante cientos de personas una foto de su infancia usando huipil, y contó cómo la bióloga Pardo les inculcó el uso de esta prenda.

"Compraba huipiles para nosotras, para ella, para regalar a otras personas y nos regresábamos en la noche hasta Acapulco. Entonces regresar aquí me da mucha emoción. (...) Así que el amor por ustedes, por las mujeres artesanas, indígenas, pues me viene de pequeña. El amor que siempre tuvo mi mamá, que nos inculcó", expresó.

Ante aplausos de mujeres, adultas mayores, niñas y adolescentes, la titular del Ejecutivo recordó que no llegó sola a la Presidencia de México: "Llegamos todas".



Sheinbaum recordó cómo su madre le inculcó el amor por los huipiles y la tradición amuzga.



Quién iba a pensar que iba a regresar 55 años después como presidenta de la República.

Claudia Sheinbaum

"Si una persona se hace mexicana o mexicano mañana porque nació en otro lado, pero le abrimos las puertas para hacerse mexicano, tiene la obligación de reconocer el origen y la grandeza cultural de México, que es la de los pueblos originarios", añadió.

Admitió que ser la primera mujer presidenta la obliga a mirar a todo el pueblo, pero en especial a las mujeres.

Refirió que cada hilo que tejen las manos de artesanas, lleva siglos de conocimiento transmitido de generación en generación. Los huipiles son más que prendas, son códigos que no se escriben con tinta sino con hilos de colores que guardan la sabiduría de las abuelas, la fortaleza de las madres y los sueños de las hijas, dijo.

Después de tres días de una gira en Guerrero, la Mandataria federal tomó por la tarde un helicóptero de la Fuerza Aérea para regresar a la Ciudad de México.

Cabe mencionar que la jefa del Ejecutivo rechazó en Ometepe el supuesto regalo que le envió el exgobernador por el PRD, Ángel Aguirre Rivero.

"Uy, no mi amor, gracias. Mándele saludos, pero dígame que no recibo regalos de ellos", expresó la Mandataria federal.



TERCER DÍA DE LLUVIAS EN MONTERREY Y EL ÁREA METROPOLITANA

Las precipitaciones, acompañadas por vientos de más de 50 km/h provocaron caos vial en por lo menos trece municipios. / Local

Piden debate inclusivo sobre reforma electoral

- Más de 200 personalidades pidieron al gobierno un diálogo abierto por la nueva iniciativa.
- Sugieren que consejeros y magistrados sean elegidos por el Congreso, no por voto popular.

EL UNIVERSAL.-

Ante la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, más de 200 políticos, intelectuales, especialistas y periodistas exhortaron al gobierno federal a promover un debate público incluyente.

Con el objetivo de "preservar la integridad democrática", hicieron un llamado a contemplar seis principios fundamentales en la reforma electoral anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Entre los firmantes, hay escritores, periodistas, académicos, legisladores y políticos como Xóchitl Gálvez, Federico Reyes Heróles, Sergio Aguayo, Lía Limón, José Narro Robles, Consuelo Sáizar, Denise Dresser, Enrique Krauze, Margarita Zavala, Guadalupe Acosta Naranjo, Beatriz Pages, Ciro Murayama, entre otros.



La consejera presidenta Guadalupe Taddei durante la Firma del Convenio Específico de Colaboración.

Cabe mencionar que desde la transición democrática de finales del siglo XX, se han impulsado diversas reformas electorales que han transformado la manera en que se organizan los comicios.

En 1977 se promulgó la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que permitió el registro de partidos de oposición.

Más tarde, tras la polémica

elección presidencial de 1988, se creó en 1990 el Instituto Federal Electoral (IFE), con autonomía para organizar los comicios.

En 1996 se reforzó la independencia del IFE y en 2007, luego del conflicto postelectoral de 2006, se prohibió la compra de tiempos en radio y televisión.

En 2014 se creó el Instituto Nacional Electoral (INE), que asumió nuevas facultades.

Principios clave

Fortalecer la representación política proporcional.

Preservar la autonomía de los organismos electorales.

Mantener la designación de consejerías y magistraturas vía Congresos

Implementar un sistema eficaz de rendición de cuentas y fiscalización de recursos públicos

Garantizar la protección de datos del padrón electoral.

Robustecer la independencia del PJF.

Realizan pruebas piloto de CURP biométrica

EL UNIVERSAL.-

Los primeros trámites para la CURP biométrica, el nuevo documento de identificación propuesto por el Gobierno federal durante la administración de la presidenta Sheinbaum, iniciaron el pasado 1 de agosto en un módulo piloto ubicado en la Ciudad de México.

La nueva modificación a la Clave Única de Registro de Población (CURP) tiene como objetivo principal implementar datos biométricos al documento de

identificación tradicional, es decir, además del trámite original se realizará un escaneo de rostro, iris y huellas dactilares, así como de la firma electrónica del titular.

Este nuevo sistema de identidad digital entrará en vigor de manera oficial en 2026 y podrá utilizarse como documento de identificación para trámites institucionales como inscripciones escolares, registro en el IMSS o ISSSTE, expedición de pasaporte y registro ante el SAT.

De acuerdo con el director general del Registro Nacional de



El nuevo documento entrará en vigor en 2026 y podrá usarse para trámites oficiales.

Población e Identidad (RENAPO), Arturo Arce Vargas, la entrega del documento oficial de identidad será a través del correo electrónico a mediados del mes de octubre, para las personas que ya hayan realizado su registro.

En conferencia de prensa el funcionario informó que este documento solo podrá ser descargado por el titular y contará con medidas de seguridad, entre las que se encuentran un código QR y marcas de agua.

Controla crimen los costos de la canasta básica

EL UNIVERSAL.-

En al menos nueve estados del país, el crimen organizado ha implementado un control sistemático sobre los precios de la canasta básica, materiales de construcción y otros productos esenciales, afectando directamente a la población y a los comercios locales.

Michoacán, Guerrero, Tamaulipas, Veracruz, Durango, Oaxaca, Guanajuato, Morelos y Tabasco son las entidades donde los pobladores y empresarios denuncian la imposición de tarifas elevadas por parte de las bandas criminales.

El modus operandi consiste en obligar a los negocios a comprar mercancía robada o distribuida por los grupos delictivos, quienes además controlan la venta y ele-

van los precios para obtener ganancias.

En algunas regiones, como el Edo. de México, estas organizaciones han creado redes de comercios ilegales para distribuir sus productos, asegurando así su hegemonía en el mercado local.

En Michoacán, campesinos de Tierra Caliente denuncian que cárteles como Los Viagras, Los Blancos de Troya y el CJNG concentran el suministro de refrescos, cerveza, abarrotes y carne.

Los comerciantes deben adquirir los productos en bodegas controladas por los criminales y pagar cuotas obligatorias, bajo amenaza de sufrir agresiones o incluso la muerte.

Esta situación encarece los productos: un kilo de arroz que cuesta 20 pesos llega a venderse en 25, y la carne de 200 pesos

se ofrece entre 230 y 240 pesos.

La problemática también se extiende a Guerrero, donde bandas como Los Granados y Los Ardillos fijan los precios e incluso crean negocios ilícitos que abarcan desde bares hasta transporte público.

En Tamaulipas y Veracruz, los propietarios de negocios y transportistas deben pagar cuotas obligatorias, lo que repercute en el aumento de los costos de la canasta básica y el transporte local, afectando directamente la economía de las familias.

Productores y comerciantes de Durango, Oaxaca y Tabasco denuncian que la extorsión es constante y que, ante amenazas, muchos se ven obligados a cerrar sus negocios o vender sus productos a precios muy por debajo de los establecidos, lo que provoca pérdidas económicas significativas.

Los métodos de intimidación incluyen robo de mercancía, amenazas directas e incluso cobros semanales o mensuales para poder operar.

Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, asegura que la extorsión es un problema consolidado en el país que creció tras la fragmentación de los grandes cárteles a partir de 2013.

"La extorsión se ha vuelto más frecuente y a menudo se acompaña de secuestros, homicidios y desapariciones, ya que el terror es parte del mecanismo para mantener este delito vivo", subrayó.



El tamaño de los kits se ajustará según la clínica, garantizando abasto completo y continuo a las unidades de salud.

Inician distribución de insumos para hospitales IMSS-Bienestar

REDACCIÓN.-

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) Bienestar informó que concluyó la entrega de 10 mil 497 kits de medicamentos a más de ocho mil centros de salud en las 23 entidades donde tiene a su cargo la prestación de servicios.

Por lo que a partir de hoy, iniciará la distribución de insumos en los hospitales de estas regiones.

La estrategia forma parte del programa Rutas de la Salud, que comenzó el pasado 19 de agosto con el objetivo de asegurar que las unidades de primer nivel de atención cuenten con los insumos básicos.

Se estima que los centros podrán

resolver el 80 por ciento de los problemas de salud que se presentan en el país.

Las entidades que participan en la federalización de los servicios son: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

IMSS Bienestar aseguró que el abasto está garantizado, ya que el programa cuenta con instrumentos para enfrentar dificultades derivadas de ubicaciones de difícil acceso o fenómenos meteorológicos.



Alimentos como arroz, carne y tortillas se venden más caros debido al control de los cárteles.

Lectores

"Creo que parte de mi amor a la vida se lo debo a mi amor a los libros".
Jorge Luis Borges

Nelly Cepeda González

Me considero de vieja escuela. Si bien no soy la súper lectora, sí me gusta y disfruto leer, casi cualquier género o cosa que se me ponga enfrente; claro, de preferencia que no implique o parezca matemáticas.

Y cuando digo que me considero de vieja escuela, es porque, creo, el ejercicio de leer ha ido en decremento. Aunque no hay cifras actualizadas de comunidad lectora alrededor del mundo, según el portal alemán Statista que provee datos de mercado y de consumo (2022) hay 2,100 millones de lectores en el mundo.

A propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, cada 23 de abril celebramos el Día Internacional del Libro a nivel mundial, por coincidir con el aniversario luctuoso de Cervantes. Y en este contexto, todo país, celebra una gran variedad de ferias de libro donde se promueven lo mismo, a los autores clásicos que a las nuevas plumas.

En realidad, en México, contamos a lo largo del año con Ferias como la Internacional del Libro de Guadalajara, que es considerada la más grande de Latinoamérica, pero no menos importante es la de Monterrey y la del Palacio de Minería en CDMX, entre otras.

En Argentina, en el marco del natalicio del amado Jorge Luis Borges y como un tributo a su rica obra, el 24 de agosto es cuando tiene lugar la celebración del Día del Lector.

Este 2025 se celebra el 126 aniversario del natalicio del autor y el 80 aniversario de "El Aleph", una de las publicaciones más destacadas de Borges, por lo que se presentó una edición ilustrada de la cual se entregaron ejemplares gratuitos, eso, entre una serie de actividades.

El Día del Lector también busca fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y los libros.

Los expertos señalan que hay cuatro libros centrales en la obra de Borges, ganador del Premio Miguel de Cervantes, de los cuales, dos sobresalen por sí solos: Ficciones (1944) y El Aleph (1949).

Y aunque no me sepa de cabo a rabo la obra de Borges, cómo no enamorarse al leer sus emblemáticas frases: "Solo aquello que se ha ido es lo que nos pertenece". "La felicidad no necesita ser transmutada en belleza, pero la desventura sí." "Yo no hablo de venganzas ni perdones, el olvido es la única venganza y el único perdón". "Estar contigo o no estar contigo es la medida de mi tiempo". Eso, nomás para abrir boca.

Así, pues, sigamos descubriendo o releendo las letras de los grandes escritores latinoamericanos, que, siguen tan vigentes y vivas.

Recordemos que leer ofrece múltiples beneficios que fortalecen nuestro funcionamiento cerebral. Al leer, se mejora la memoria, la concentración y la comprensión.

Sigamos, pues, ejercitando la lectura y hagamos propia la frase del autor argentino: "Uno no es lo que es por lo que ha escrito, sino por lo que ha leído".

La Ciudad de México y los límites del crecimiento

Alejandro Morales Ramírez

El debate sobre la sostenibilidad no es nuevo y, sin embargo, poco se ha resuelto. Nos entretenemos en programas y acciones paliativas, pero obviamos "Los límites del crecimiento". Publicado en 1972, este estudio elaborado por un grupo de investigadores del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT por sus siglas en inglés), concluyó que el crecimiento de la población, la producción y el consumo conlleva el riesgo de rebasar los límites de los sistemas naturales y devenir en colapso. Aunque se trató de un análisis a escala global, puede y debe contextualizarse localmente.

En la Ciudad de México, el estrés hídrico constituye una señal nítida del agotamiento de los recursos naturales. Con un suministro diario de 1.14 millones de metros cúbicos de agua a la ciudad (SEGIAGUA), el acuífero del Valle de México pierde anualmente 480.4 millones de metros cúbicos (CONAGUA, 2022). Aunque en la actual temporada de lluvias el riesgo de quedarnos sin agua puede parecer remoto, la sobreexplotación de los pozos está provocando un fenómeno acelerado de subsidencia; en algunas zonas, los hundimientos de más de 30 centímetros por año amenazan la habitabilidad a mediano plazo pues aumentará la recurrencia de inundaciones, según difundieron recientemente investigadores del Instituto de

Geología de la UNAM. Por otra parte, la capacidad de recarga del acuífero se ha deteriorado por la persistencia de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación, y la pérdida de cubierta boscosa ocasionada por la tala ilegal, según se puede documentar en notas de prensa recientes.

En una visión más amplia, el crecimiento no solo está condicionado por la disponibilidad de recursos naturales, sino también por la capacidad de los sistemas de infraestructura. En el caso de la movilidad de la CDMX, a pesar de las recientes inversiones en nuevas líneas de Cablebús, Trolebús y Metrobús, conforme a datos recopilados por el INEGI, el número de pasajeros transportados en los sistemas operados por el gobierno de la ciudad acumula 5 años por debajo de los niveles registrados en 2019. Incluso, en comparación al escenario previo a la apertura de la Línea 12 del Metro en 2012, los 164 millones de pasajeros transportados en mayo de 2025 (ya con la reapertura de la mayor parte de la línea 1 del Metro) representan una reducción de 7.9% respecto del mismo mes de aquel año.

En contraste, según la misma fuente, el número de automóviles y motocicletas particulares registrados en circulación en la CDMX aumentó 41.7% entre 2012 y 2023, en tanto que si se cuentan los vehículos registrados en el Estado de México el incremento fue de 87.3% en el mismo periodo. En

2017 el tiempo promedio de traslado en la ZMVM fue de 56 minutos (Encuesta Origen-Destino, INEGI); la percepción generalizada sugiere que actualmente la duración de los viajes es significativamente mayor.

Las crecientes tensiones entre la oferta y la demanda de servicios en la CDMX permea al interior de los hogares. Recientes protestas sociales han puesto en evidencia la escasez de vivienda. Datos disponibles en el Sistema Nacional de Información de Indicadores de Vivienda (SEDATU), muestran que entre 2020 y 2024, el número de viviendas nuevas registradas en la CDMX para el segmento atendido por Infonavit y Fovissste mostró un promedio de 4.3 mil unidades, lo que representó una disminución del 50.9% respecto de lo observado entre 2010 y 2014. En el mismo sentido, en los últimos 5 años estos organismos otorgaron en la CDMX un promedio de 10.3 mil créditos por año, 34.1% menos que en el primer quinquenio de la década pasada.

Como resultado de esta contracción de la oferta, los precios de las viviendas se han incrementado a un ritmo mayor que la inflación, haciéndolas menos asequibles para la población de menores ingresos. Paradójicamente, las restricciones a la construcción de nuevos desarrollos habitacionales, con frecuencia justificada en limitantes de la infraestructura o en la oposición de

las comunidades, continua propiciando la expansión del área conurbada, lo que a su vez implica nuevos requerimientos de inversión en infraestructura a nivel metropolitano.

Ante la inmediatez de las demandas sociales, la respuesta recurrente de distintas autoridades ha sido la de comprometer obras; más agua, más movilidad, ahora más vivienda. En los hechos, la implementación de soluciones, aún si son de corto plazo, con frecuencia se ve retrasada por efecto de limitantes presupuestales. La ciudad ha evolucionado de forma reactiva, más que prospectiva.

El desarrollo a largo plazo requiere de una planeación responsable. En la agenda está un nuevo intento para formular el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial de la CDMX (pendientes desde 2017), así como la actualización del Programa de Ordenación de la ZMVM (cuyo precedente es de 2012), aplicable también a los 47 municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo.

La expectativa es que estos procesos sean participativos y permitan escuchar las demandas e inquietudes de los distintos grupos sociales, pero también los argumentos técnicos de diversas disciplinas, como la ingeniería civil. Es tiempo de encontrar consensos sobre los límites del crecimiento de la Ciudad de México y actuar en consecuencia.

La Reforma Electoral NO es un distractor

Margarita Zavala

Los mexicanos merecemos ser tomados en cuenta, pero el gobierno morenista no lo quiere entender. La presidenta armó una Comisión Electoral encabezada por Pablo Gómez, integrada por subordinados al actual sistema, que busca poner en marcha la inminente reforma electoral. Muchos de ellos ni siquiera han participado en una campaña o pedido un voto ni han representado a ningún partido político en alguna casilla electoral.

La exclusión, en la discusión de una supuesta Reforma Electoral, de personas distintas al oficialismo que personifica Morena no sólo es contraria a la democracia sino también a la historia de nuestro país.

Tomemos como ejemplo la elección pasada de miembros del Poder Judicial. El Tribunal Electoral de la Federación discutió la elección de los ministros de la Corte. El proyecto se presentó en favor de la anulación. Quedó demostrado que los acordeones fueron parte de una estrategia diseñada, coordinada y distribuida por operadores de Morena. Se presentaron decenas de miles de acordeones que fueron repartidos entre los votantes para indicar el sentido del voto. Entre más de 7,400 millones de combinaciones, el 45% de los electores votó exactamente igual. Incluso integrantes de Morena denunciaron el fraude por estas listas repartidas por todo el país.

Frente al proyecto que proponía la anulación no hubo razones sino desviaciones sin sentido. Claramente, los tres magistrados

que siempre han servido al régimen y al poder no pudieron rebatir ninguna de las argumentaciones que se les hicieron a manera de réplica y llegaron hasta el ridículo con tal de solapar el fraude. Penoso papel.

Después de una elección como la que vivimos el pasado 1 de junio, lo que correspondía era un esfuerzo por la pluralidad y el consenso para plantear una reforma electoral bien organizada. Pero no es así, el gobierno de Morena se empeña en la imposición y, con esta actitud, abre la puerta a la sospecha y la amenaza de repetir los mismos actos en las próximas elecciones.

Las señales en política a veces son muy claras. En este caso, si no hay intención de dialogar y llegar a consensos en la próxima reforma electoral, entonces, lo único que se quiere es repetir el fraude cometido el pasado 1 de junio para las elecciones del 2027, cuando se elegirá la otra mitad del Poder Judicial Federal, los miembros de la Cámara de Diputados y a los gobernadores y alcaldes en 17 estados de la República.

La Reforma Electoral podría parecer un distractor. No lo es. No lo es por sus consecuencias. No lo es porque, apenas hace dos meses, en México se cometió un fraude electoral para la elección del Poder Judicial, lo que trajo aparejada la violación rampante al principio de división de poderes. No lo es, porque ahí están en juego nuestros derechos y nuestro futuro como nación.

Por eso pedimos consenso en la Reforma Electoral, si no es así, no habrá reforma sino imposición.

@Mzavalagc



Fin

Ricardo Monreal Ávila

México está viviendo un momento estelar, un punto de inflexión que marcará a varias generaciones. El próximo 1 de septiembre, por primera vez en 200 años de vida independiente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) será integrada por ministras y ministros electos directamente por el pueblo. No es un hecho menor ni un simple ajuste en las reglas, sino el fin de una era y el nacimiento de otra.

Durante las últimas décadas, el Poder Judicial se convirtió en una institución blindada, ajena al escrutinio ciudadano, distante de las causas sociales y cercana a los intereses de unos cuantos. La Corte, en particular, se volvió un espacio en donde se decidían los destinos jurídicos del país sin que el pueblo tuviera voz ni voto.

Con frecuencia, vimos cómo sus resoluciones fueron capaces de favorecer a grandes empresarios, a políticos con poder o a grupos de interés. Ahora ese ciclo se cierra, y con ello concluye también una etapa de decisiones controversiales.

Es una transformación profunda, comparable con los momentos fundacionales de nuestra vida republicana. No es casual que la presidenta Claudia Sheinbaum haya calificado este

momento como el fin de una era, porque inicia una Corte nacida del mandato ciudadano, con ministras y ministros que deberán conocer la ley, pero que también responderán a una decisión democrática.

Se trata de un tema que ha generado intensos debates, a los cuales damos puntual seguimiento en el Poder Legislativo, convencidos de que la justicia no debe ser privilegio de unos pocos. En lo particular, dicha certeza me llevó a profundizar más en la investigación del tema, y el resultado quedó plasmado en el libro "Breve historia del Poder Judicial de la Federación", un recorrido que abarca desde su fundación, en 1825, hasta la actualidad.

El libro analiza cómo la Corte fue consolidándose en algunos momentos, pero además cómo cayó en crisis profundas, al servicio de regímenes autoritarios o en alianza con élites económicas. Entender ese pasado es esencial para comprender por qué hoy era urgente una reforma de fondo.

Se cierra un ciclo de ministras y ministros que, mayormente, llegaron al cargo por designación presidencial o legislativa, y cuya legitimidad no provenía del pueblo, sino de acuerdos cupulares. Se cierra también la época de sueldos y aguinaldos exorbitantes, autos blindados, escoltas, comidas de lujo y onerosas pensiones vitalicias. Un sistema que parecía más diseñado para proteger privilegios que para impartir justicia.

Pero quizá lo más lamentable fue que, en sus últimas décadas, la Corte se colocó de espaldas

al pueblo. Se volvió protagonista de resoluciones que liberaron delincuentes, favorecieron a corporativos y bloquearon reformas de profundo calado social.

Lo que veremos a partir del 1 de septiembre es el inicio de una nueva etapa que exige responsabilidad, vigilancia ciudadana y una ética pública renovada. La legitimidad que otorga el voto popular no es un cheque en blanco, sino un compromiso para construir una justicia accesible, imparcial y congruente con la realidad del país.

México ha despertado. Y la justicia, por primera vez en muchos años, responde al llamado ciudadano. Este momento estelar no debe pasar desapercibido, porque el pueblo ahora se reconoce como protagonista de la transformación judicial.

Todas y todos buscamos lo mismo: que la Suprema Corte deje de ser un símbolo de privilegio, para convertirse en un emblema de justicia democrática, y que el fin de la vieja era sea también el comienzo de una etapa de dignidad, legalidad y profundo compromiso con el pueblo.

El fin de una etapa es, en realidad, el inicio de otra, y en este caso, el inicio de un tiempo de esperanza. La historia no volverá atrás, porque México ya decidió que la justicia se construye desde abajo, con el mandato directo de su pueblo. Ese es el verdadero fin, pero también el verdadero comienzo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 25 de agosto del 2025. Año CVII. Número 40,417

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Inaugurará Sheinbaum reunión ministerial de AL y el Caribe

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inaugurará en Palacio Nacional la Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe, rumbo a la Conferencia de las Partes (COP30) de cambio climático, que se celebrará en nuestro país los 25 y 26 de agosto.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Recursos Naturales y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) destacaron esta reunión para la Implementación de una Acción Climática Regional.

En la inauguración también estará el presidente designado de la COP30, André Correa do Lago, para intercambiar opiniones y fortalecer el liderazgo regional hacia la COP30 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), a realizarse del 10 al 21 de noviembre en Belém, Brasil.

"La reunión busca consolidar posicionamientos en torno a los retos comunes que afrontan los países de la región ante la crisis climática y, a través de la acción climática conjunta, proteger y fortalecer el régimen climático bajo la CMNUCC y el Acuerdo de París", detallaron la SRE y la Semarnat.

En el encuentro en nuestro país participarán 22 países representados por 18 autoridades ministeriales de las carteras de Medio Ambiente, Desarrollo Sostenible y Energía de América Latina y el Caribe.

"A 10 años de la adopción del Acuerdo de París, la reunión representa una oportunidad única para evaluar el progreso y plantear una hoja de ruta para acelerar la acción climática con una impronta latinoamericana y caribeña.

"Más cercana a la realidad de las personas y de las comunidades, enfocada en la erradicación de las desigualdades estructurales, y centrada en la

implementación", señalaron las dependencias.

Para el segundo día de la reunión se prevé incorporar una serie de diálogos con organizaciones de la sociedad civil de toda la región, en los que se abordarán temas como la protección de los ecosistemas y su relación con las comunidades propietarias de la tierra, y la transición justa de la fuerza laboral ante la transformación productiva de las naciones participantes.

Celebra llegada del tercer avión para Mexicana

La presidenta Sheinbaum Pardo celebró la llegada al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) del tercer avión para Mexicana, de una flota de 20 aeronaves que tendrá la aerolínea del Estado.

En sus redes, Sheinbaum destacó que Mexicana recibió el tercer avión Embraer E195-E2, previsto en el plan estratégico de la aerolínea del pueblo de México.

"Los compromisos se cumplen", expresó la Mandataria federal.

Por su parte, Mexicana indicó que las dos primeras aeronaves E195-E2, con matrículas XA-MXA Y XA-MXB, recibieron en plataforma "al nuevo integrante de la flota, enmarcando la primera ocasión en que los tres aviones de última generación de Mexicana coinciden".

"La llegada de esta tercera aeronave, junto a la presencia de las dos recibidas recientemente, en este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, refleja que la aerolínea está lista para conectar a México a través de un triángulo virtuoso: accesibilidad, comodidad y puntualidad," expresó el general Leobardo Ávila Bojorquez, director General de Mexicana.

Este acontecimiento, dijo la aerolínea del Estado, simboliza la cristalización del proyecto de modernización y el compromiso de la aerolínea con la innovación y la sostenibilidad.



La presidenta Claudia Sheinbaum inaugurará en Palacio Nacional la Reunión Ministerial de América Latina y el Caribe rumbo a la COP30.



El proyecto del magistrado plantea desechar la impugnación y confirmar los acuerdos del INE sobre la elección de magistraturas.

Proponen validar elección del Tribunal de Disciplina Judicial

Cd. de México/El Universal.-

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña propone validar la elección de los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, al considerar que son infundados e inoperantes los argumentos de la excandidata Verónica Patricia Gómez Schulz, quien se quejó de la existencia de los acordeones.

En su proyecto de resolución, que circuló entre sus contrapartes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), plantea desechar el recurso de impugnación y confirmar los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de la elección de magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial Federal y la declaración de validez, la asignación y la entrega de las constancias de mayoría.

En su demanda, Gómez Schulz expone entre otros agravios la violación a los principios electorales por la existencia de acordeones; señala que hubo coacción del voto articulada por entes, funcionarios, los servidores de la nación y Morena, por la distribución masiva, sistemática y territorializada de acordeones físicos y digitales.

Denuncia también la violación a la representatividad democrática y a la certeza; vulneración al derecho de acceso a la justicia y defensa adecuada; violación a los principios de imparcialidad y



Las pruebas que fueron aportadas por la actora no acreditan las presuntas violaciones graves y no demuestran los hechos denunciados para exigir la nulidad de esos comicios

Proyecto del magistrado Felipe de la Mata

neutralidad de los servidores públicos; violación a la equidad por la compra de pauta y publicidad en redes sociales pagada; violación al principio de no regresividad; solicitud de control de convencionalidad respecto de los principios constitucionales que han sido vulnerados e incidencias e irregularidades durante los cómputos.

El magistrado sostiene que es claro que para anular una elección es indispensable la existencia de una violación a los valores fundamentales; la infracción debe ser grave; los hechos deben estar debidamente probados; esos hechos deben ser determinantes en un aspecto cuantitativo y cualitativo, y se debe favorecer a la conservación de los actos públicos válidamente celebrados si las infracciones incumplen las características mencionadas".



La condena es por secuestro, asesinato de siete personas y portación de arma de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Sentencian a 293 años a 'El Jabón', asesino de hijo de Javier Sicilia

Cd. de México/El Universal.-

Un juez federal con sede en Tamaulipas dictó sentencia de 293 años de prisión y multa de 2 millones 530 mil 386 pesos a José Luis Luquin, "El Jabón", por su participación en el secuestro y asesinato de siete personas, entre ellas Juan Francisco Sicilia, hijo del escritor Javier Sicilia, ocurrido en 2011 en Jiutepec, Morelos.

"El Jabón" fue señalado por los delitos de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, delincuencia organizada y portación de arma de fuego

de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. Esto derivó por los trabajos de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Tamaulipas, que obtuvo del juez la sentencia.

Según las investigaciones, el 28 de marzo de 2011 en Jiutepec "El Jabón" y otros hombres integrantes del Cártel del Pacífico participaron en estos hechos.

En la colonia Villas del Descanso, también en Jiutepec, los delincuentes privaron de la vida a las víctimas y las trasladaron a un fraccionamiento en el municipio de Temixco, en esa entidad.

No hay pruebas, solo referencias: abogado de Julio César Jr.

Cd. de México/El Universal.-

Tras la vinculación a proceso del boxeador Julio César Chávez Jr., el abogado defensor Rubén Fernando Benítez Álvarez del Castillo, especialista en amparo y extradición internacional, lanzó fuertes críticas contra la Fiscalía General de la República (FGR), a la que acusó de presentar acusaciones sin sustento probatorio.

"El Ministerio Público no mostró pruebas, solo anécdotas, especulaciones y leyendas urbanas", afirmó el litigante tras concluir la audiencia inicial celebrada este sábado en el Centro de Justicia Penal Federal de Hermosillo, donde el juez Enrique

Hernández Miranda determinó la vinculación a proceso, pero también ordenó la liberación inmediata del imputado, quien enfrentará el juicio en libertad condicional, con restricciones específicas.

"No hay pruebas, solo referencias", expresó Benítez del Castillo, durante su intervención ante los medios, explicó que la FGR sostiene su imputación por presunta participación en delincuencia organizada, basándose en datos de investigación que no cumplen con los elementos exigidos por la ley.

"Tenemos una Fiscalía Federal que atribuye la participación en una organización peligrósima en base a anécdotas de camaradería. No se exhibió ni

una sola prueba que muestre que mi cliente formó parte de una estructura delictiva, ni que tuvo funciones de administración o liderazgo", aseveró.

Añadió que las intervenciones telefónicas incluidas en la carpeta de investigación no identifican de forma clara a los interlocutores, y las conversaciones se refieren a hechos no ubicados en tiempo ni espacio.

"Escuchamos a un 'sujeto no identificado uno' y a un 'sujeto no identificado dos', hablar de cosas que 'les contaron'. No hay contexto, no hay certeza, no hay participación directa. Eso no es prueba, eso es una especulación, casi una leyenda urbana", subrayó.

Después que el juez Hernández Miranda otorgó un plazo de tres meses para la investigación complementaria, con audiencia fijada para el 24 de noviembre de 2025.

En tanto, Chávez Jr. deberá permanecer en territorio mexicano, cumplir con todas las audiencias ya sea personal o a través de videoconferencia y abstenerse de acercarse o comunicarse con los agentes federales que participaron en la investigación.

"Estas medidas son severas, pero las vamos a cumplir al pie de la letra", aseguró el abogado, quien también insistió en que su cliente no tiene restricciones para residir donde desee, mientras no abandone el país sin autorización judicial.



"No se desahogó ni una sola prueba. El juez no vio pruebas. Solo escuchó lo que la Fiscalía dice que tiene", expresó el abogado.

Aseguran químicos para drogas sintéticas en Sinaloa

Sinaloa/El Universal.-

Las fuerzas federales desplegadas en los municipios de Culiacán, Elota y Mocorito, en diversas acciones aseguraron tres mil 880 litros de diversas sustancias químicas, cincuenta kilos de sosa caustica, mezcladora, destilador, hieleras, tinas cubiertas, para

procesar drogas sintéticas.

En los reconocimientos terrestres efectuados en poblados Estancia de los García Portezuelo, El Sifó y los Vasitos, en el municipio de Elota; además en Baila, en Elota, y el Zapote de los Moyas, en el municipio de Mocorito, se registraron los hallazgos de los almacenamientos quími-

cos y diversos utensilios.

Lo asegurado, fue mil litros, de una sustancia química, con la leyenda escrita a mano "Momo", siete bidones más, con 35° litros más con la misma leyenda un tambor con 200 litros de thinner, otro con el mismo volumen de acetona, seis bidones con 120 litros más de acetona, tres bidones, con 150 litros de cloro.

Además, se localizó en dichos puntos, tres bidones, con 150 litros de acetona, catorce bidones más con 840 litros de acetona, diez bidones con 200 litros de alcohol bencílico, catorce bidones con 80 litros de ácido sulfúrico, trece bidones con 120 litros de glicerina, cinco bidones con 250 litros de Metil, diez bidones con 250 litros de tolueno

Las autoridades federales, localizaron, también, tres ollas metálicas vacías, dos tambos vacíos, 34 bidones vacíos, un tambor metálico vacío, tina vacía, ollas de peltre vacías, entre otros objetos.



Entre lo decomisado se encontraron bidones con químicos rotulados a mano como "Momo", además de thinner, acetona y cloro.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

CAPILLAS
del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Realizan encuentro nacional de titulares estatales de SSPC

Cd. de México/El Universal.-

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) realizó el Encuentro Nacional de Secretariados Ejecutivos Estatales de Seguridad Pública, en la Ciudad de México para reforzar los mecanismos de coordinación en materia de seguridad pública en las 32 entidades federativas.

La titular del SESNSP, Marcela Figueroa Franco, resaltó la importancia de la colaboración interinstitucional para consolidar las estrategias de seguridad en todo el país.

Calificó como importante las reformas en materia de seguridad pública, ya que estas permiten fortalecer la revisión y correcta aplicación de los recursos federales, al tiempo que consolidan el desarrollo de las instituciones de seguridad en todo el país.

Sostuvo que es importante la capacitación y profesionalización a través de la Academia Nacional de Seguridad Pública, como eje central para dignificar y reconocer la labor policial.

La funcionaria llamó a trabajar en conjunto para lograr una mejor aplicación de los recursos y robustecer a las distintas instituciones que conforman los sistemas estatales de seguridad pública.

Esto, con el fin de ofrecer resultados eficaces y fortalecer la confianza de la ciudadanía, añadió que las puertas están abiertas para trabajar de manera particular con cada entidad federativa, a fin de atender necesidades específicas y fortalecer el acompañamiento institucional.

Durante el encuentro, se presentaron los principales avances y lineamientos para el fortalecimiento de la política nacional en la materia, entre ellos: Mecanismos de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública e implementación de acuerdos a nivel local, así como el modelo y lineamientos de evaluación del FASP 2025, expuestos por la directora general de Planeación, Dulce Claudia Colín Colín.

Criterios y lineamientos para la dis-

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Fortalecer la coordinación entre la federación y las 32 entidades.

Garantizar correcta aplicación de recursos federales para instituciones de seguridad.

Impulsar capacitación y profesionalización de cuerpos policiales a través de la Academia Nacional de Seguridad Pública.

tribución, administración y verificación de los fondos federales FASP, FOFISP y FORTAMUN, a cargo del director general de Vinculación y Seguimiento, Alí López Castellanos.

En un comunicado, la SSPC indicó que un aspecto central del encuentro fue la apertura de un espacio de diálogo con los titulares de los Secretariados Estatales, en el que expresaron sus

dudas, inquietudes.

También propuestas en torno a la implementación de los nuevos lineamientos y a cada una de ellas se les brindó orientación y respuesta puntual, para reforzar la confianza y coordinación entre niveles de gobierno.

Además, se reiteró la importancia de impulsar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como de consolidar herramientas de información útiles y confiables que permitan a las autoridades estatales y federales mejorar el desempeño y la eficacia de las instituciones de seguridad pública en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Se estableció el compromiso de dar continuidad a este tipo de ejercicios de manera periódica, con el propósito de fortalecer la coordinación, la corresponsabilidad y el trabajo conjunto entre la federación y las entidades federativas.

El encuentro concluyó con un mensaje de unidad, compromiso y corresponsabilidad para seguir construyendo un país más seguro, basado en la confianza ciudadana y en instituciones sólidas.



La SSPC realizó el Encuentro Nacional de Secretariados Ejecutivos Estatales de Seguridad Pública en la Ciudad de México.



El dirigente nacional del partido Acción Nacional Señaló que la 4T pretende controlar el INE y las autoridades electorales.

Exige PAN participación y diálogo en reforma electoral

Cd. de México/El Universal.-

El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Romero Herrera, desmintió a la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, quien aseguró que hay invitación a los partidos de oposición para que participen en la Comisión Presidencial de la Reforma Electoral.

"No hay ninguna convocatoria, ni invitación formal por parte del oficialismo, ni de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hacia los partidos de la oposición, en particular al PAN, a participar en la discusión de la Reforma Electoral", aseguró.

El dirigente panista lamentó que el oficialismo no voltea a ver a los demás, no escucha a la oposición, ignora a la ciudadanía, a los expertos en la materia y solo busca imponer una reforma conforme a sus intereses, que lejos de beneficiar al sistema democrático, debilita el poder ciudadano de elegir libremente a sus representantes y gobernantes. "El oficialismo no voltea a ver a los demás, así se entiende la 4T; no escucha, ni entre ellos mismos", denunció.

Expresó sus condolencias a los grupos parlamentarios de Morena en ambas cámaras, porque desde el Poder Ejecutivo Federal les dictan línea sobre qué temas y cómo deben legislar. "Es patético.

Nuestras condolencias a los grupos parlamentarios de Morena que están pintados; se supone que siendo otro poder constitucional, en su cara les dicen que una reforma electoral va a surgir de una Comisión Ejecutiva", señaló.

El líder del partido blanquiazul reconoció que si es necesaria una reforma electoral, pero advirtió que el problema es el enfoque y el contenido de cómo ve la 4T la reforma, mediante la cual buscan apoderarse del INE y las autoridades electorales para poner fin a la democracia en el país y perpetuarse en el poder.

Romero Herrera afirmó que en el PAN están dispuestos a participar en la elaboración de una reforma electoral real, de fondo y que fomente la democracia, siempre y cuando se escuche auténticamente a la oposición, pero sobre todo a la sociedad "y nos permitan defender nuestras propuestas, como la segunda vuelta en la elección presidencial, el uso de tecnología, una y voto electrónico, que bajo ninguna circunstancia se permita el fraude de la sobrerrepresentación y que cualquier proceso electoral sea cancelado en caso de confirmarse la injerencia del crimen organizado, entre otras".

Advirtió que conducir una transformación electoral desde el Ejecutivo como lo propone el oficialismo, sin diálogo ni contrapesos, es un intento de regresión autoritaria.



Los senadores priistas exhortaron a Sener, CFE y Fonatur a informar criterios técnicos, financieros y sociales de la priorización del megaproyecto.

Pide PRI transparentar gasto de energía del Tren Maya

Cd. de México/El Universal.-

La bancada del PRI en el Senado presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Energía, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Fondo Nacional de Turismo (Fonatur) a informar públicamente sobre los criterios técnicos, financieros y sociales que llevaron a priorizar la infraestructura eléctrica del Tren Maya sobre el acceso básico y permanente a la electricidad en comunidades mayas.

Además, el grupo parlamentario tricolor solicitará al Gobierno federal que precise las medidas de reparación, indemnización o compensación adoptadas frente a la ocupación de tierras y las interrupciones prolongadas del suministro eléctrico, con el objetivo de garantizar el respeto a los derechos de las comunidades afectadas y restablecer su acceso a servicios

básicos en condiciones dignas.

El documento solicita detallar los criterios que justificaron la inversión de más de 8 mil millones de pesos en el Tren Maya, así como las acciones implementadas para asegurar que las comunidades mayas cuenten con acceso pleno, regular y permanente al servicio eléctrico. Además, exige información sobre la realización de consultas previas, libres e informadas a las comunidades indígenas, de acuerdo con lo establecido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El punto de acuerdo subraya que el acceso a servicios básicos constituye un derecho fundamental consagrado en la Constitución, que asegura a todas las personas un nivel de vida adecuado y el disfrute de los recursos indispensables para su bienestar.

Propone PVEM frenar llamadas y mensajes de spam

Cd. de México/El Universal.-

Con el fin de proteger a los usuarios de llamadas y mensajes no deseados, el diputado Luis Orlando Quiroga, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México propuso reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para delimitar, supervisar y sancionar el uso indebido de medios de comunicación en perjuicio de las personas y los derechos humanos.

La iniciativa, que propone adicionar un artículo 191 Bis y un artículo 191 Ter a la citada Ley, tiene como objetivo regular las comunicaciones no solicitadas y reforzar los mecanismos institucionales que hoy se tienen de protección a los datos personales y el derecho a la privacidad.

Para ello, la propuesta destaca estipular que toda comunicación o mensaje telefónico o vía internet con fines publicitarios, de cobranza o de prospección comercial requerirá el consentimiento previo, libre, específico e informado de la o el usuario.

Asimismo, establecer que en ausencia del consentimiento referido, se considerará como una comunicación no solicitada y será sujeta a sanciones.

También hay que señalar que los concesionarios de telecomunicaciones y cualquier persona física o moral que utilice redes públicas de telecomunicaciones para emitir comunicaciones masivas deberán: consultar los registros establecidos por las autoridades competentes en los que los usuarios se inscriben para evitar publicidad u otros servicios no solicitados.

Además, deberán abstenerse de contactar a quienes figuren en dichos registros; garantizar que sus plataformas tecnológicas implementen filtros de exclusión automatizada y proporcionar mecanismos inmediatos para que el usuario solicite ser eliminado de sus bases de datos.

En su exposición de motivos, el diputado ecologista resaltó que las llamadas y mensajes no solicitadas con fines de diversos tipos, entre los que se encuentran los publicitarios y los de cobranza e incluso los fraudulentos, representan una afectación directa al derecho a la privacidad de las personas.

Señaló que este problema ha crecido a la par del uso de tecnologías automatizadas aplicadas al intercambio de datos personales sin autorización para fines comerciales, lo que ha generado molestias cotidianas para las personas, princi-

palmente en relación con estafas, falta de certeza y una percepción ciudadana de indefensión ante los abusos.

Por ello, explicó, la iniciativa tiene como objetivo dotar a la nueva autoridad en materia de telecomunicaciones y radiodifusión de atribuciones claras y precisas para delimitar, supervisar y sancionar el posible uso indebido de medios de comunicación en perjuicio de las personas y los derechos humanos.

Asimismo, modifica la Ley para que los concesionarios se vean obligados a consultar los diferentes registros existentes.

Aunado a ello, dado que tanto el Instituto Federal de Telecomunicaciones como la Profeco pasarán por una transformación orgánica, es necesario que una ley vigente cuide la utilización de los datos personales de los usuarios y garantice su derecho a la privacidad.



La iniciativa busca proteger a los usuarios de llamadas y mensajes no solicitados con fines publicitarios o de cobranza.

Defiende Lilly Téllez su postura; acusa a Sheinbaum de favorecer cárteles

Cd. de México/El Universal.-

La senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Lilly Téllez, se convirtió en tendencia en redes sociales luego de su participación en una entrevista con la conductora Rachel Campos, transmitida por el medio Fox News.

Durante la conversación, la legisladora fue cuestionada sobre "la guerra del presidente Donald Trump contra los cárteles" y respondió de manera contundente sobre la cooperación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad.

Téllez señaló que "es absolutamente bienvenida la ayuda de los Estados Unidos para combatir a los cárteles en México, y ese es el sentir de la mayoría de los mexicanos".

Asimismo, aseguró que los principales opositores a esta colaboración "son los "narcopolíticos, la presidenta Claudia Sheinbaum y todo su grupo".

La declaración generó una respuesta inmediata de Morena. La dirigente nacional del partido, Luisa María Alcalde, emitió un comunicado en el que acusó a la senadora de "traición a la patria".

En el documento, Alcalde afirmó: "Señora Lilly Téllez: usted está lejos de ser una digna representante del pueblo. Su ambición no tiene límites, es capaz de vender al país y traicionar a su propia Patria".

Además, advirtió que tanto los oficialistas como los opositores "son juzgados por el pueblo y serán juzgados por la Historia".

Ante ello, la también periodista respondió a las acusaciones a través de sus redes sociales, compartiendo el comunicado de Morena y haciendo un señalamiento directo sobre las priori-

dades del gobierno federal.

"Por el bien de Morena, eran primero los cárteles. Esa es la prioridad de la presidenta de México", escribió.

Además, en un segundo mensaje, la legisladora destacó su trayectoria en la denuncia de la corrupción y los riesgos que ha enfrentado por su postura crítica hacia varios actores políticos. Recordó que sobrevivió a un atentado a balazos y, a pesar de ello, ha continuado con su trabajo en defensa de la justicia en México.

"Se equivoca @Claudiashein. No me intimida. Digo la verdad, en defensa de los mexicanos", añadió.



La senadora Lilly Téllez (PAN) se volvió tendencia tras su entrevista en Fox News.



Regreso a clases: gadgets para pequeños genios

Ciudad de México/El Universal.-

Desde la computadora para realizar las tareas del día a día hasta un reloj inteligente para adquirir nuevos hábitos, estas herramientas tecnológicas le permitirán a niños y padres vivir un ciclo escolar más organizado.

Te contamos de seis gadgets indispensables para iniciar esta nueva etapa escolar con el pie derecho.

SONOS ACE

Auriculares inalámbricos premium que combinan comodidad, diseño y tecnología de sonido avanzada. Su cancelación activa de ruido permite concentrarse en clases en línea o en audiolibros sin distracciones, mientras que el modo ambiente deja escuchar lo que ocurre alrededor cuando es necesario.

Con hasta 30 horas de batería y carga rápida, acompañan toda la jornada escolar. Su calidad de audio inmersivo es ideal para que los estudiantes disfruten de contenidos educativos, música o podcasts con total claridad.

Precio: 8 mil 499, aproximadamente
Dónde: Liverpool

KINDLE PAPERWHITE 16 GB

Un lector de libros electrónicos pensado para fomentar la lectura desde la infancia. Su pantalla de 7 pulgadas de tinta electrónica, sin reflejos, permite leer cómodamente incluso bajo la luz del sol.

Con capacidad de 16GB, funciona



Con un llamativo diseño de Los Pitufos, esta memoria USB no solamente es atractiva para los más pequeños, sino que también ofrece una gran capacidad de almacenamiento

para almacenar miles de libros y acceder a títulos infantiles, por lo cual es perfecto para que los estudiantes amplíen su biblioteca personal sin cargar peso extra en la mochila. Su batería llega a durar hasta 12 semanas, según apunta Amazon, lo que lo hace muy práctico para el uso diario.

Precio: 2 mil 999, aproximadamente
Dónde: Amazon

HONOR PAD X9A

Esta es una tableta versátil y asequible para estudiar, jugar y explorar contenido educativo. Su pantalla

amplia y nítida de 11.5 pulgadas es ideal para realizar tareas o, bien, seguir clases en línea.

Incluye altavoces estéreo para un audio claro y envolvente, útil para videos didácticos. Con soporte para apps de aprendizaje y controles parentales, se convierte en un compañero seguro para el uso académico en la casa o la escuela. Aunado a ello, cuenta con una batería de 8,300mAh y está potenciado con un chipset Qualcomm 6nm Snapdragon 685.

Precio: \$4,999, aproximadamente
Dónde: HONOR

USB SANDISK SMURFS

Con un llamativo diseño de Los Pitufos, esta memoria USB no solamente es atractiva para los más pequeños, sino que también ofrece una gran capacidad de almacenamiento con 128GB para guardar tareas, presentaciones y proyectos académicos.

Su tamaño compacto la hace fácil de llevar en la mochila o, incluso, colgar en un llavero, evitando que se pierda. Es compatible con computadoras y tabletas, lo cual facilita el transferir archivos entre la escuela y el hogar sin

complicaciones.

Precio: 381 pesos, aproximadamente

Dónde: Amazon

HUAWEI WATCH KIDS 4 PRO

Más que un reloj, es una herramienta de seguridad y comunicación para los más pequeños. Incluye GPS multi-banda para conocer la ubicación en tiempo real, cámara frontal para videollamadas y resistencia al agua 5 ATM.

Además, es un gadget con el que tu hijo podrá adquirir nuevos hábitos, pues le brinda varias opciones de actividades y series de deportes de mínimo un minuto al día, para inspirarlo a moverse. También cuenta con un 'modo escolar' que bloquea distracciones durante clases.

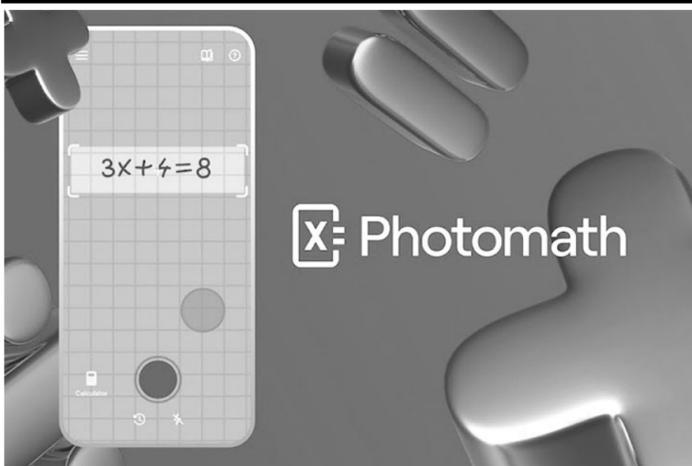
Precio: 3 mil 499, aproximadamente
Dónde: Huawei

ASUS VIVOBOOK S15

Una laptop ligera y resistente, perfecta para estudiantes que comienzan a trabajar con herramientas digitales un poco más avanzadas. Su pantalla de 15.6 pulgadas ofrece buena visibilidad para elaborar tareas, leer o tomar clases en línea.

Incluye teclado cómodo para largas sesiones de escritura y batería de larga duración. Además, ya tiene incorporado un sistema de IA Copilot+ PC de ASUS, para dar los primeros pasos con esta tecnología emergente.

Precio: \$25,999, aproximadamente
Dónde: ASUS Store



Estos recursos pueden ser de gran utilidad para impulsar tu rendimiento académico.

Para salir del apuro...

Ciudad de México/El Universal.-

La inteligencia artificial (IA) se ha posicionado como una aliada para los estudiantes de todos los niveles, pues es una herramienta de apoyo para diferentes tipos de tareas.

No importa si ya entraste a clases o si estás preparando tu mochila para el siguiente ciclo escolar, estos recursos pueden ser de gran utilidad para impulsar tu rendimiento académico.

HERRAMIENTAS DE IA PARA TUS CLASES

Estas son nueve herramientas de inteligencia artificial para crear, organizar, escribir y hasta recopilar información. Solamente recuerda que usarlas no significa que dejarás de hacer tus deberes:

Grammarly: si tienes dudas sobre la ortografía y estilo de escritura, esta app ofrece sugerencias para mejorar la calidad de tus textos.

Pinpoint: aquí podrás analizar volúmenes grandes de documentos, noticias, transcripciones de audio, video, verificar datos y buscar archivos.

Photomath: siempre es mejor resolver los problemas matemáticos por ti mismo, pero si necesitas ayuda con alguno o tienes dudas sobre el resultado, deberás sacar tu teléfono celular, tomar una fotografía y Photomath te mostrará cómo llegar a la

solución.

Notion AI: amarás esta herramienta si tienes profesores que solo dictan y no te da tiempo de escribir, ya que la IA de Notion te permite tomar apuntes, generar listas y organizar tareas.

NotebookLM: analiza información, documentos externos y fuentes múltiples, además de organizar el contenido que requieras. Esta app pertenece a Google.

Audio Pen: podrás transcribir audios a textos; lo mejor es que reconoce diferentes idiomas. Es ideal para quienes gustan de recapitular ideas, resúmenes o textos.

Canva AI: sus nuevas actualizaciones te permiten integrar la IA a las presentaciones. Crea diseños, edita y anima lo que requieras.

DeepL: esta herramienta te ayuda al traducir textos con base en el contexto de los escritos, lo cual fomenta una traducción precisa. Es compatible con diversas lenguas extranjeras.

Turnitin-Originality: te ayuda a detectar el plagio en los trabajos; sin duda, podría ahorrarte un buen castigo.

La mayoría de estas herramientas de IA son de pago, a excepción de NotebookLM y Pinpoint, que son gratis para los usuarios de Google. El resto de las aplicaciones ofrecen una versión gratuita que no tiene habilitadas todas las funciones.

Vivo presenta su primer visor de realidad mixta

Ciudad de México/El Universal.-

La tecnológica china, Vivo, celebró su 30 aniversario con un anuncio que marca un antes y un después en su trayectoria: el lanzamiento de su primer visor de Realidad Mixta (RM), vivo Vision Discovery Edition, junto con una actualización integral de su estrategia de imagen.

El dispositivo, presentado en Dongguan durante la Gran Ceremonia de Imagen, es fruto de cuatro años de desarrollo y coloca a vivo como la primera empresa china de smartphones que incursiona también en el sector de los visores inmersivos.

"Se trata de un camino de pasión, impulsado por la tecnología y arraigado en humanidad", afirmó Hu Baishan, vicepresidente ejecutivo y COO de la compañía durante el evento.

UN VISOR LIGERO PARA LA ERA INMERSIVA

El vivo Vision Discovery Edition promete una experiencia inmersiva ligera y cómoda: pesa apenas 398 gramos, es 26% más compacto que el promedio de la industria y ofrece un diseño ergonómico pensado para el uso prolongado. Su sistema operativo OringOS Vision introduce controles por gestos y seguimiento ocular con precisión de 1.5°, lo que permite interacciones más naturales que el tradicional "toque en pantalla".

Las pantallas Dual Micro-OLED alcanzan una resolución binocular de 8K y una precisión de color comparable con monitores de cine profesional. A ello se suma la plataforma Qualcomm Snapdragon XR2+ Gen 2, que incrementa hasta 8 veces el rendimiento de inteligencia artificial frente a la generación previa.

La propuesta de vivo va más allá del entretenimiento: la firma busca integrar el visor a escenarios de productividad, juegos y consumo deportivo, con funciones como una pantalla virtual de 36 metros.



El dispositivo, presentado en Dongguan durante la Gran Ceremonia de Imagen, es fruto de cuatro años de desarrollo.

para cine en casa o la posibilidad de seguir e-sports en tiempo real desde varios ángulos.

En paralelo, la compañía presentó una nueva estrategia de imagen, con el objetivo de consolidar un ecosistema integral que abarque

fotografía, video, salud y seguridad digital. Como miembro de la Coalición para la Procedencia y Autenticidad del Contenido (C2PA), Vivo subrayó su compromiso con la trazabilidad y la verificación de contenidos en un contexto global donde la manipulación digital es cada vez más común.

La alianza estratégica con ZEISS también se refuerza. Ambas empresas anunciaron que ampliarán su colaboración en óptica móvil para acercar estándares de fotografía profesional a millones de usuarios. "No se trata sólo de hardware, sino de responder juntos a las necesidades de los consumidores", explicó André Kitz, de ZEISS Photonics & Optics.

Con innovaciones como sensores de 200 MP, video espacial a 60 fps y algoritmos de inteligencia artificial para mejorar el zoom y la nitidez en condiciones de baja luz, Vivo busca redefinir la experiencia de imagen móvil.

Treinta años después de su fundación, la compañía apuesta por la computación espacial y la integración total de su ecosistema visual, con la mirada puesta en un futuro donde la tecnología inmersiva y la fotografía profesional convivan en la vida diaria de sus usuarios.



Ciudad de México/El Universal.-

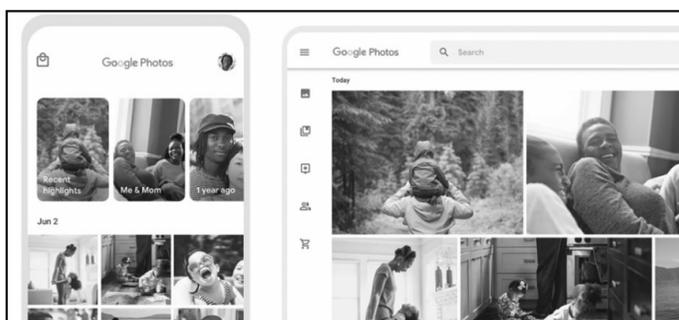
¡Una nueva función llega a Google Fotos! La posibilidad de editar tus imágenes solo con comandos de voz.

Después de la presentación de los Pixel 10, Google también anunció varias características que llegarán al dispositivo, entre ellas la incorporación de la inteligencia artificial (IA) a varias herramientas como la edición de imágenes.

Según Google, el usuario podrá pedirle a la aplicación de Fotos mediante comandos de voz y un lenguaje natural, la edición de fotografías sin depender de conocimientos previos sobre herramientas de edición.

Con ello, la edición se volverá en una actividad mucho más fácil y con la que quedarán impecables tus

Google Fotos: editar imágenes con tu voz



La venta oficial en tiendas departamentales será el 28 de agosto.

fotografías.

La opción de "editar preguntando"

funciona a través de Gemini, el motor de IA de Google y que ejecutará a

tarea asignada de una forma intuitiva.

Para ello, podrás dar instrucciones detalladas como "elimina el coche que está atrás de las personas de la fotografía", o generales como "mejora esta foto", en donde Google sugerirá optimizaciones automáticas.

Aunque Google haga ajustes, tu puedes seguir pidiendo los necesarios hasta obtener los resultados que esperas. Incluso puedes llegar a pedir ediciones más creativas como cambiar el fondo de la imagen o agregar elementos extra como accesorios festivos o efectos insólitos.

Con esta nueva herramienta, el usuario puede obtener resultados profesionales o simplemente divertirse.

Por el momento, la herramienta llegará únicamente a los Pixel 10 en Estados Unidos, sin embargo, pronto podrían llegar a más celulares o incluso expandirse a otras regiones. Esto considerando que desde este 20 de agosto los Google Pixel 10 han estado en preventiva en México.

La serie Google Pixel 10 estará disponible en cuatro colores: Obsidiana, Glaciar, Verde lima e Índigo. Mientras que para la serie Pro estará disponible en Obsidiana, Piedra lunar, Porcelana y Jade.

La preventiva inició el pasado 20 de agosto y la venta oficial en tiendas departamentales será el 28 de agosto.

Sus precios serán: Google Pixel 10: 19 mil 999 pesos Google Pixel 10 Pro: 25 mil 999 pesos. Google Pixel 10 Pro XL: 30 mil 999 pesos.



MONTERREY, N.L. LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025

EDICTO
El día 07 de agosto de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 744/2025 relativo al juicio sucesorio de Intestado ordinario a bienes de Violeta Soto Obregón, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 20 de agosto de 2025

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25)

EDICTO
En fecha 6 seis de agosto del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 788/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Esthela Judith Flores Balderas; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 11 once de agosto del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(25)

EDICTO
El día 8 ocho de julio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 915/2025, el juicio sucesorio de Intestado a bienes de J. Reyes Minor Zamora, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
RAÚL RAMIRO AVILÉS RODARTE
(25)

EDICTO
Con fecha 13-trece de Agosto del 2025-dos mil veinticinco, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/15,764/2025, se presentó en esta Notaría el señor FELIPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ denunciado la SUCESIÓN INTENTADA de su padre, señor ALONSO GONZÁLEZ MONTEMAYOR. Exhibió el Acta de Defunción del de cujus y acta de nacimiento con la cual justifica su parentesco. Se le tiene reconocida al compareciente como el ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, solicitando se otorgue el cargo de ALBACEA de la Sucesión. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico "El Porvenir", que se edita en esta Ciudad, que el heredero acepta la herencia y el cargo de Albacea". Monterrey, N.L., a 13 de Agosto del 2025

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ.
CEOG-741028-BQ0
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 18 (dieciocho) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría el señor JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ en su carácter de conyugue de la cujus y SERGIO ALEJANDRO RODRIGUEZ NAVEJAR Y ERICK IVAN RODRIGUEZ NAVEJAR en su carácter de hijo de la cujus, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARCOS DAVID LOPEZ RODRIGUEZ. Mediante acta fuera de Protocolo número 039/46,977/2025 (CERO TREINTA Y NUEVE DIAGONAL CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera al señor JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ en su carácter de conyugue de la cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimientos de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimientos de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimientos de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimientos de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimientos de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimientos de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimientos de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Julio del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría los señores FRANCISCO JAVIER MEDINA MENDOZA y las señoras TERESA MEDINA MENDOZA, FELIPA MENDOZA MEDINA, ISABEL MEDINA MENDOZA Y MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA, en su carácter de Hijos de los cujus, en su carácter de herederos y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO ACUMULADO EXTRAJUDICIAL BIENES DEL señor HIPOLITO MEDINA ALEJO y la señora ISMAELA MENDOZA JUAREZ también se conoció como MA ISABEL MENDOZA JUAREZ; acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimientos de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a nuestra hermana MARIA IMELDA MEDINA MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de Agosto del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría la señora ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de Hermana de él cujus, en su carácter de heredera y Albacea, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MARCOS DAVID LOPEZ RODRIGUEZ. Mediante Acta fuera de Protocolo número 039/46,908/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y seis mil novecientos ocho diagonal dos mil veinticinco) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera a la señora ANDREA LOPEZ RODRIGUEZ en su carácter de Hermana de él cujus. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 26 (veintiséis) de Febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría, la señora MARTHA ELENA VALLEJO MENDOZA compareciendo en su carácter de conyugue del supérstite y las señoras PERLA YAHAIRA ZUNIGA VALLEJO Y BRISEIDY LIZETH ZUNIGA VALLEJO en su carácter de hijas del supérstite, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR SANTOS ZUNIGA JARAMILLO, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 039/44,045/2025 (cero treinta y nueve diagonal cuarenta y cuatro mil cuarenta y cinco diagonal dos mil veinticinco) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARTHA ELENA VALLEJO MENDOZA. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 26 (veintiséis) de Febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría, la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de Hermana del Supérstite, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 39/44,151/2025 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTIDOS) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 26 (veintiséis) de Febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría, la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de Hermana del Supérstite, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 39/44,151/2025 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTIDOS) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 26 (veintiséis) de Febrero del año 2025 (dos mil veinticinco) se presentó en esta Notaría, la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ, en su carácter de Hermana del Supérstite, denunciando el PROCEDIMIENTO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, mediante el Acta Fuera de Protocolo número 39/44,151/2025 (CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTIDOS) acreditando ante la Suscrita Notario el fallecimiento del mismo, su último domicilio y demás declaraciones de Ley, designándose como Única y Universal Heredera y Albacea a la señora MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MARIA DE LOURDES GARZA VILLARREAL
NOTARIO PUBLICO NÚMERO 39 GAVL-601119-G17
(25 y 4)

EDICTO
Con fecha 11 (once) de julio del 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este juzgado el juicio sucesorio de Intestado a bienes de FRANCISCO OCAÑAS GONZALEZ, quien falleció el día 15 quince de noviembre del 2024 dos mil veinticuatro, quien tuvo su último domicilio, en la casa marcada con el número 214, de la calle 21 de marzo, Colonia Barrio Jalisco de esta Ciudad de Montemorelos, Nuevo León, ordenándose se publique un edicto en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, radicándose el presente juicio bajo el número de expediente 781/2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO VALENTÍN CANTÚ MORALES.
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 801/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulativo a bienes de Benigna Rodríguez Armendáriz y María Félix Contreras Rodríguez también conocida como Ma. Felicitas y/o Felicitas Contreras Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 801/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulativo a bienes de Benigna Rodríguez Armendáriz y María Félix Contreras Rodríguez también conocida como Ma. Felicitas y/o Felicitas Contreras Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 801/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulativo a bienes de Benigna Rodríguez Armendáriz y María Félix Contreras Rodríguez también conocida como Ma. Felicitas y/o Felicitas Contreras Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 801/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulativo a bienes de Benigna Rodríguez Armendáriz y María Félix Contreras Rodríguez también conocida como Ma. Felicitas y/o Felicitas Contreras Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 801/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulativo a bienes de Benigna Rodríguez Armendáriz y María Félix Contreras Rodríguez también conocida como Ma. Felicitas y/o Felicitas Contreras Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 801/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulativo a bienes de Benigna Rodríguez Armendáriz y María Félix Contreras Rodríguez también conocida como Ma. Felicitas y/o Felicitas Contreras Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 801/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulativo a bienes de Benigna Rodríguez Armendáriz y María Félix Contreras Rodríguez también conocida como Ma. Felicitas y/o Felicitas Contreras Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(25)

EDICTO
Con fecha 15 quince de agosto del 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro del expediente número 801/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado acumulativo a bienes de Benigna Rodríguez Armendáriz y María Félix Contreras Rodríguez también conocida como Ma. Felicitas y/o Felicitas Contreras Rodríguez; ordenándose la publicación de un edicto tanto en el Boletín Judicial del Estado como en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días contados desde la fecha de publicación del mismo, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 20 veinte de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNANDEZ
(25)

Amaga con desplegar la Guardia Nacional en Baltimore

Reaviva Trump choque con gobernadores demócratas

Redacción/EU.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, lanzó el domingo una nueva advertencia política y de seguridad al amenazar con enviar tropas de la Guardia Nacional a Baltimore, Maryland, una ciudad gobernada por demócratas, en lo que describió como un esfuerzo por ampliar su ofensiva contra la delincuencia y la inmigración.

La declaración ocurre después de que el mandatario ya ordenara el despliegue de efectivos en Washington D. C. a inicios de mes.

En una publicación en su plataforma Truth Social, calificó a Baltimore como una ciudad "fuera de control y plagada de delincuencia", lo que generó de inmediato el rechazo de líderes demócratas, entre ellos el gobernador de Maryland, Wes Moore, quien acusó al presidente de utilizar discursos cargados de estigmas y tácticas de miedo que calificó como propias de los años 80.

Sin embargo, la Guardia Nacional confirmó que la unidad desplegada en Washington comenzará a portar armas desde la noche de ayer, una medida que representa un endurecimiento en las reglas de actuación, pues anteriormente los soldados solo las portaban en caso de necesidad y permanecían bajo resguardo en depósitos militares.

El despliegue equivale a una toma de control federal de la policía del Capitolio.

Este no es el primer movimiento de gran escala ordenado por el presidente. En junio, Trump envió cerca de 5.000 soldados a Los Ángeles con el argumento de contener protestas contra las redadas antiinmigración.

La acción desató fuertes críticas del gobernador de California, Gavin Newsom, a quien Trump ridiculizó en redes sociales rebautizándolo como "Newsom".

El presidente lo calificó de "desagradable" y amenazó con

“
Vamos a hacer nuestras ciudades muy, muy seguras (...)
Chicago será la próxima y luego ayudaremos con Nueva York.”
Donald Trump

“
Trump y los republicanos MAGA intentan presentarse como el partido de la 'ley y el orden', pero eso está muy lejos de la realidad”
J. B. Pritzker

recortar fondos federales destinados a la reparación de un puente derrumbado en Maryland.

En respuesta, Moore invitó públicamente a Trump a recorrer juntos las calles de Baltimore para confrontar lo que llamó "ignorancia y clichés" en el discurso presidencial.

Incluso ironizó sugiriendo que podían conseguirle un carrito de golf para facilitar el paseo.

Lejos de aceptar la invitación, Trump replicó que prefería ver a Moore "limpiar el desastre" antes que dar una vuelta por la ciudad, señalando un "pésimo" desempeño en materia de seguridad.

El viernes, Trump aseguró que Chicago y Nueva York son las siguientes ciudades donde podría desplegar tropas de la Guardia Nacional. "Vamos a hacer nuestras



El presidente calificó a la ciudad como "fuera de control y plagada de delincuencia".

Afirma Maduro que su pueblo es "pacifista pero guerrero"

Redacción/Venezuela.-

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró el domingo que el país es "un pueblo pacifista, pero también un pueblo guerrero", en el marco del segundo



Maduro recordó las intervenciones de EU en Vietnam, Irak, Afganistán y Libia.

día de la Gran Jornada de Alistamiento de la Milicia Nacional Bolivariana.

La movilización se realiza en respuesta a lo que el gobierno venezolano considera una creciente presión por parte de Estados

Unidos en la región.

En un video difundido en sus redes sociales, Maduro declaró que "el rostro horrible del colonialismo vuelve a aparecer en los supremacistas", aludiendo a Washington. "El pueblo de Estados Unidos debe decidir, porque está cansado de la guerra", señaló.

El mandatario insistió en que la vocación de Venezuela es la paz, pero que no renunciará a su espíritu de defensa. "En esta sangre que corre por aquí, corre la sangre de los libertadores de toda América", afirmó.

Por su parte, el ministro de Defensa, Vladimir Padrino López, explicó que la convocatoria al alistamiento de la Milicia Nacional Bolivariana no se limita a un llamado formal, sino que constituye



Ucrania cuenta con el respaldo de EU y la Unión Europea.

Insiste Zelenski en reunirse con Putin

Redacción/Ucrania.-

El presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenski, reiteró ayer que un encuentro directo con su homólogo ruso, Vladimir Putin, sería "la forma más eficaz de avanzar" hacia la paz, en medio del estancamiento de los intentos diplomáticos para poner fin a la guerra.

Sus declaraciones llegan dos días después de que Moscú descartara la posibilidad de una cumbre inmediata, pese a los esfuerzos del presidente estadounidense.

La propuesta contrastó con las críticas del canciller ruso, Serguéi Lavrov, quien lo acusó de "empecinarse" en exigir condiciones para un encuentro con Putin.

En entrevista con la televisión pública Rossia, Lavrov también señaló a las potencias occidentales de "buscar un pretexto para impedir las negociaciones" iniciadas por Putin y eTrump.

Desde Washington, el vicepresidente JD Vance defendió que Rusia ha hecho "concesiones significativas" en las conversaciones con Trump, aunque subrayó que no se descarta aplicar nuevas sanciones para presionar al Kremlin. "Las sanciones no están descartadas, pero tomaremos estas decisiones caso por caso", declaró.



Varios lugares fueron acordonados para evitar el paso



El centro de la ciudad también fue afectado por las lluvias



Los fuertes aguaceros cayeron en diversos municipios.

Jorge Maldonado Díaz

Por tercer día consecutivo, las lluvias que se registraron en Monterrey y su área metropolitana ocasionaron tremendo caos por lo menos trece municipios.

La fuerte precipitación acompañada de vientos de más de 50 kilómetros por hora se presentó en San Nicolás, Apodaca, Juárez, Guadalupe, Monterrey, Escobedo, Santiago, Linares, Montemorelos, Pesquería, Zuzua, Marín y El Carmen.

Fueron decenas de familias y automovilistas que se vieron sorprendidos por el aguacero y la tormenta eléctrica que cubrió toda el área metropolitana.

Una de las zonas más afectadas fue el canal del Paseo Santa Lucía, porque en algunos tramos el drenaje de algunas

Causan lluvias caos por tercer día consecutivo en 13 municipios

Decenas de familias y automovilistas se vieron sorprendidos por el aguacero y la tormenta eléctrica

avenidas colapso y el agua se introdujo a este espacio sin que nadie lo pudiera evitar.

Avenidas como Aztatlan, Fidel Velázquez, Lincoln, Gonzalitos, Eloy Cavazos, Manuel L Barragán, Paseo de los Leones, Constitución, Morones Prieto, Garza Sada, Revolución, Ruiz Cortines, Miguel Alemán solo por men-

cionar algunas se convirtieron en auténticos ríos.

Esto ocasionó que varios automovilistas tuvieron que buscar algún lugar para resguardarse de la lluvia.

Con tan solo 30 minutos de lluvia y el Arroyo Topo Chico de inmediato comenzó a subir de nivel hasta un 70 por ciento.

En la carretera Nacional en el Alamo a la altura del restaurante Las Gorditas, así como en el Sector Stiva, las autoridades tuvieron que cerrar los retornos bajo los puentes ubicados en esa zona.

Erick Cavazos Cavazos, director de Protección Civil señaló que por el momento solo les habían reportado zonas con encharcamientos severos, sin

ninguna persona lesionada.

Informo que estuvieron trabajando en coordinación con las autoridades municipales en las zonas más conflictivas por inundaciones.

Cabe destacar que personas que disfrutaban del paseo dominical quedaron atrapadas en tiendas departamentales, bajo puentes, en gasolinera.

Tuvieron que suspender sus actividades ante el fuerte viento, la tormenta eléctrica y la fuerte lluvia.

Los eventos deportivos como el partido de los Sultanes se suspendieron y los aficionados tuvieron que esperar más de una hora a que se calmara el agua.

Las autoridades exhortaron a la ciudadanía a tomar todas las precauciones necesarias, porque las lluvias van a continuar.

Trastocan precipitaciones actividad del aeropuerto

Jorge Maldonado Díaz

Tremendo caos es el que se vivió la tarde noche en el Aeropuerto Internacional de Monterrey ante la suspensión de salida y llegada de vuelos.

Todo esto ocasionado por la fuerte lluvia que se dejó sentir en la entidad y que ocasiono fuertes encharcamientos.

Al momento en que llegaban las personas que iban a viajar eran informados que los vuelos no podían salir por las malas condiciones climáticas que se estaban presentando.

Esto aunado a que la pista de aterrizaje

presentaba también problemas de agua acumulada en algunos de puntos.

En cuestión de minutos, las pantallas de salidas y entradas de los vuelos comenzaron a cambiar ante la molestia de las personas.

“No puede ser, se están retrasando todos los vuelos de todas las aerolíneas por la fuerte lluvia que esta cayendo”, fueron las palabras de Omar Escamilla, quien se disponía a salir de la ciudad.

Muchas de las personas afectadas acudían a los demostradores para pedir información sobre la situación de sus vuelos.

Los empleados de las aerolíneas no

podían dar una hora exacta del tiempo en que se iba a normalizar la situación.

Al ver como se estaban presentando las cosas, las salas de espera se convirtieron en el refugio de los viajeros.

Otros decidieron acudir a algún restaurante a degustar algo, pues la espera iba a ser larga a decir del personal del aeropuerto.

Pero no solo quienes iban a salir de Monterrey tenían ese problema, muchas personas que esperaban la llegada de algún familiar fueron informados que sus vuelos se iban a retrasar.

“Hay mucha incertidumbre porque no sabemos que va a pasar, yo estaba esperando a mi hija que viene procedente de la Ciudad de México, pero ya se retraso la hora de llegada, ni modo nos tocara esperar, aparte tendremos que quedamos un rato más, pues nos dicen que las calles y carreteras están colapsadas e inundadas”, señaló Yadira Montelongo Galván habitante del municipio de San Pedro.

Fue así como decenas de turistas y visitantes tuvieron la amarga experiencia de tener que quedarse en el aeropuerto todo ocasionado por la lluvia.



El malecón lució a tope durante todo el día de ayer

Aprovechan regios el domingo para pasear en la presa La Boca

Jorge Maldonado Díaz

A menos de una semana que arranque el ciclo escolar 2025-2026, decenas de familias aprovecharon el penúltimo fin de semana antes de que los menores regresen a las escuelas para pasear por la Presa de la Boca.

Este paraje turístico ubicado en el municipio de Santiago lucio totalmente abarrotado este domingo.

Los padres de familia señalaron que decidieron salir una semana antes, porque la próxima semana la dedicaran a los preparativos para que sus hijos se vayan a sus clases.

“Vinimos ahora porque la próxima semana no queremos andar con las prisas, mis tres hijos ya se van a la escuela y hay que preparar, mochilas, uniformes y todo lo que se requiera para que inicien el periodo escolar”

“Este año no pudimos salir fuera de la ciudad y mis hijos me pidieron que de perdido los trajera a la presa a pasear y aquí andamos, ya la otra semana a la cruda realidad”, indicó Salvador Segura, habitante del municipio de Monterrey.

Los restaurantes y demás comercios lucieron como en sus mejores días, llenos de comensales y visitantes que acudían en busca del recuerdo.

Incluso para subirse a las embarcaciones, las personas tenían que hacer filas para poder disfrutar de un paseo en lancha.

Los que no se subían a un paseo acuático, lo hacían en tierra a través de la monta de caballos o motocicletas.

Había gente de todas las edades, pero



Muchos buscaron los paseos.

quien sin duda alguna disfrutaron del paseo dominical fueron los menores de edad.

“Mis hijos se la están pasando de maravilla, decidimos venir temprano, porque por las tardes por lo regular esta lloviendo, y pues bueno madrugamos un pasito para poder venir a degustar la comida de esta zona”, argumento Miriam Coronel Medina, habitante del municipio de Escobedo.

Otro de los lugares que también lucio con una gran cantidad de gente fue el Río ramos en el municipio de Allende.

La gente con tal de mitigar el bochorno que se dejó sentir, acudió a este paraje, para refrescarse metiéndose a bañar.

Y fue como de esta manera, las familias neolonas decidieron pasar un día familiar a escasos días de arrancar las clases.

Buscan autoridades proteger a la fauna silvestre de NL

César López.

Parques y Vida Silvestre en coordinación con el Gobierno del Estado de Nuevo León dio a conocer que derivado de recientes incidentes en los que se han visto involucradas especies silvestres, incluyendo ejemplares protegidos por la legislación federal, se han puesto en marcha acciones urgentes para prevenir futuros accidentes y proteger la fauna silvestre del estado.

De acuerdo a la dependencia estatal se inició con la evaluación y habilitación de pasos de fauna, por lo que se realizará un diagnóstico estratégico para garantizar el funcionamiento de los cruces de fauna existentes y determinar la viabilidad de nuevos pasos en puntos críticos, zonas de valor ecológico re-

evantes, Áreas Naturales Protegidas (ANP) y nueva infraestructura vial, como la Carretera Interserrana y la carretera Gloria-Colombia.

También se colocará señalización apegada a los estándares de señalética federales, para alertar a los conductores sobre zonas de cruce de fauna silvestre en puntos críticos, zonas de valor ecológico relevantes y Áreas Naturales Protegidas (ANP), priorizando tramos con alta incidencia de avistamientos y accidentes en todas las carreteras de nuestro estado.

Además, se llevará a cabo un levantamiento de información en campo, integrando coordenadas y mapas con recomendaciones de ubicación, con el objetivo de diseñar un plan de prevención efectivo.



Han sucedido algunos accidentes

Piden con protesta pacífica cierre definitivo de Zinc Nacional

Alberto Medina Espinosa

Vecinos de San Nicolás demandaron este domingo en una protesta pacífica el que cierre de manera definitiva la empresa ZINC Nacional, pues si cierre ha sido solo por integros de tiempo y no definitivo.

Así lo reveló Cristóbal Abraham Palacios Castro vecino de la Colonia Lomas del Roble, quien denunció en protesta que ZINC Nacional sigue operando.

Por ello frente a Palacio de Gobierno de Nuevo León en la Explanada de los

Héroes este y unas decenas de habitantes más del sector, demandaron el cierre de dicha empresa.

“Aunque el Gobernador Samuel García Sepúlveda y Glen Villarreal Zambrano diputado (local de MC) habrían presumido hace un mes atrás que habrían cerrado la empresa; no es así”.

“Pedimos ya entrar en diálogos y poder mudar la empresa, aunque sea a un año y medio como pide la empresa, pero que se avance en el tema”.

El quejoso describió que hay estudios que el mismo Glen Villarreal Zam-

brano mandó hacer sobre daños ambientales y el margen de afectación es severa.

“Glen es amigo y vecino revelan y estos estudios nos dicen que hay múltiples afectaciones a la salud de los habitantes de San Nicolás llegando hasta dañar la zona de UANL y no se diga en las escuelas donde dejan su estela de óxido y contaminación severa”.

Es así que pidieron al Gobierno Estatal y Federal trabajar juntos contra este tipo de empresas y hasta Pyosa y demás de este género, cuales dañan al medio ambiente de Nuevo León.



Los habitantes de San Nicolás protestaron en la Explanada de los Héroes

Lo bueno

Que busca Estado evitar accidentes en parques y cuidar la fauna silvestre de Nuevo León

Lo malo

Que las lluvias causaron caos en 13 municipios y trastocaron la actividad en el aeropuerto

Bla, bla, bla...

“Es algo que reconocemos, algo que valoramos y también respetamos el compromiso con Bomberos de Nuevo León para apoyar y aportar”



César Garza Arredondo



Se reúnen representantes de Sección 21 con autoridades educativas

Jorge Maldonado Díaz

El Secretario General de la Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Maestro José Francisco Martínez Calderón, participó en el “Encuentro de Autoridades Educativas” del Ciclo Escolar 2025 -2026.

Este evento presidido por el doctor. Juan Paura García, Secretario de Educación, marca el inicio de las actividades administrativas para el arranque de clases el próximo primero de septiembre.

En este encuentro asistieron jefas y jefes de sector, supervisoras y supervisores, así como a inspectoras e inspectores de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, especial, educación física y deportes, quienes recibieron las líneas prioritarias y los ejes rectores de este nuevo ciclo escolar.

Este tipo de reuniones tienen como finalidad fortale-

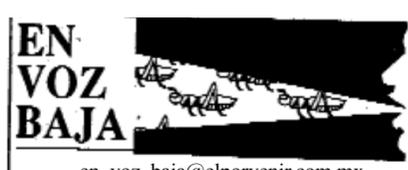


Francisco Martínez y Juan Paura se reunieron.

cer la organización y el funcionamiento de todos los planteles educativos, los cuales a partir del 25 de agosto recibirán a todo el personal

docente y de apoyo para iniciar con la Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar.

Por último, este arranque de ciclo se contempla que más de



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Las lluvias, quieran o no, ya registran saldo rojo, al reportarse el fallecimiento de una persona allá por el municipio de Allende, para ser más precisos en el río Ramos, al reportarse la creciente del cauce.

Amén de que en otras localidades de la metrópoli, no faltaron los problemas causados por los encharcamientos en calles y pasos a desnivel, generando algunos cierres provisionales para evitar los riesgos.

Pero como las fuertes lluvias podrían continuar según los pronosticadores, vale tomar las precauciones necesarias y estar al pendiente de los avisos y notificaciones al respecto, para no aumentar las tragedias.

Por lo visto, el que anda más ancho que un pavoreal, como diría la raza es el joven gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda.

Así se refleja en sus publicaciones de las llamadas redes sociales, donde deja en claro la construcción de las dos líneas del metro a la vez.

Que el que ha andado muy activo en las asambleas para conformar los comités seccionales de Morena en el sector norponiente de la Ciudad es Gibran Ornelas, coordinador de los regidores morenistas en el Cabildo de Monterrey, quien compagina las actividades partidistas con la chamba de edil.

Además ha hecho mancuerna con el senador Waldo Fernández en varias actividades, ya que quieren cumplir con la encomienda de la dirigente nacional Luisa María Alcalde de conformar más de 71 mil comités seccionales a nivel nacional, de cara

a las próximas elecciones del 2027 ya que la intención es ganar la mayor cantidad de puestos de elección popular y, desde luego, la gubernatura.

Pues quien salto a la palestra, fue el encargado de la Facultad de Leyes, David Emmanuel Castillo, quien presentó su aspiración a ser primero Vicerrector del Colegio de Abogados de Nuevo León AC, para luego si los votos le favorecen ser el rector de ese Colegio de Abogados del 2027 al 2029.

El comité de elecciones de ese Colegio estuvo encargado de recibir la papelería de David Castillo por Fernando Castillo Saucedo, Baldemar Martínez Garza y Magdalena de la Paz Rangel de León, quien se encargaron de asentar dicha aspiración después de la convocatoria que ya se cerró.

Será el sereno, pero en el municipio de El Carmen, gobernado por Gerardo de la Maza, hay quien sigue haciendo su lucha.

Se trata nada más y nada menos que de Rodolfo de la Peña, del partido Verde Ecologista, quien busca comerle el mandado.

Por lo que el del Tucán, ya se dio a la tarea e repartir sillas de ruedas y apoyos a la ciudadanía en general. El interés tiene pies.

Sorpresa se llevó ayer una familia cuando llevaron al hospital de veterinaria de la UANL, a una yegua que de repente enfermó y necesitaba con urgencia un veterinario.

Entonces en menos que canta un gallo, el director del hospital veterinario, Gustavo Hernández Vidal movilizó a sus doctores y al mando de la doctora Torres Cavazos iniciaron la auscultación del celcel.

La sorpresa fue la rápida movilización a pesar de ser domingo, que no se labora, para la atención del equino, cual si fuera un ser humano. Felicidades a todo ese cuerpo de salud animal y a su director.

Reciben su certificado de jubilación más de 200 agremiados a la Sección 50

Jorge Maldonado Díaz

Más de 200 agremiados de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación recibieron su certificado de jubilación.

Para tal efecto se llevó a cabo un evento en donde se les rindió a todos ellos homenaje por su trayectoria

“Ser maestro es entregar la vida a una causa que nunca termina; formar personas, transformar comunidades y sembrar futuro”, dijo en un mensaje publicado el Secretario General, Juan José Gutiérrez Reynosa.

Junto a la autoridad correspondiente, la dirigencia de la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación encabezó el evento en donde estuvieron presentes los beneficiados que termi-



Se les rindió un homenaje

naron su vida activa en la docencia e iniciaron esta nueva fase laboral que sigue siendo de alto interés para la organización sindical.

El líder Gutiérrez Reynosa

ratificó que los Trabajadores de la Educación jubilados son parte importante de la Sección 50 y materia de lucha por sus derechos y prestaciones por lo que en pasados días rindieron.

“Homenaje a más de 200 compañeros jubilados que entregaron su vida en las aulas”, reconociendo su esfuerzo por décadas y cada lección, cada esfuerzo y cada alumno marcado por su enseñanza con huellas que permanecerán para siempre”, refirió.

“En nombre de la Sección 50 gracias por demostrar que educar es transformar vidas. Su historia es la fuerza que inspira nuestro presente y guía nuestro futuro. Ser maestro es entregar la vida a una causa que nunca termina: formar personas, transformar comunidades y sembrar futuro”.

Inician obras de remodelación de instalaciones de Servicios Médicos

Jorge Maldonado Díaz

Las instalaciones de Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 del SINTE iniciaron trabajos de adecuaciones, remodelaciones, remozamientos, agregados y construcciones para continuar con el programa permanente de mejora.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario General dijo que los cambios se hacen con el único objetivo de brindar una mejor atención a los Trabajadores de la Educación y sus familias.

Lo anterior lo dijo al llevar a cabo un recorrido por el Módulo de Consulta Externa “Las Margaritas” en Apodaca en donde se prepara ya un proyecto importante incluso de crecimiento.

Cabe mencionar que el proyecto de renovación de

infraestructura que son patrimonio de la organización sindical incluye al tradicional e importante Auditorio “Profr. Timoteo L. Hernández” y a todo el complejo donde el inmueble se encuentra, donde operan Módulo de Consulta Externa, Farmacia y áreas diversas que igualmente están al servicio de todos los agremiados.

“En la Sección 50 sabemos que los grandes logros se construyen cuando estamos unidos -ratifica un comunicado difundido en los espacios oficiales de la organización sindical- y el nuevo módulo de consulta Monterrey Poniente es ejemplo de esa convicción: sumar esfuerzos para ofrecer mejores resultados a nuestros compañeros y sus familias”, indicó. El líder sindical recorrió en la



Juan José Gutiérrez supervisó el inicio de los trabajos

pasada semana las instalaciones que componen los Servicios Médicos de la Sección 50 y a la vez que dialogó en forma directa con los agremiados que se acercaron y plantearon diversos problemas, dio a conocer que está en marcha un proyecto de actualizaciones, que en algunos casos incluye corrección, remodelaciones e incluso corrección de áreas nuevas.




RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA

Convocatoria: 010

Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles), debiendo presentar los siguientes requisitos:

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE TAPA Y BROCAL DE HIERRO DÚCTIL	28 de agosto del 2025 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 25 de agosto del 2025 a las 16:00 hrs.	10 de septiembre del 2025 a las 10:00 hrs.	11 de septiembre del 2025 a las 16:00 hrs.	Inicio: 12 de septiembre del 2025 a las 08:00 hrs. Cierre: 12 de septiembre del 2025 a las 13:00 hrs.	12 de septiembre del 2025 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://subastas.sadm.gob.mx/	\$3,000.00

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE TAPA Y BROCAL DE HIERRO DÚCTIL.	\$12,282,740.00	Se efectuará en un periodo máximo de 20 días hábiles contados a partir de la entrega del pedido.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA: Se efectuará en el Almacén General Brías Foráneo, ubicado en la calle Sierra de Lampazos No. 4080, Colonia Sierra Ventana cruz con Ave. Sandro Sur, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

FORMA DE PAGO: Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requerente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.

DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR: La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los PARTICIPANTES durante el Acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de LA CONVOCANTE: <http://subastas.sadm.gob.mx/>.

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:

- Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE), dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:
 - Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
 - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
 - Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que se lean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por LA CONVOCANTE, dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas <http://subastas.sadm.gob.mx/>, antes de las 16:00 horas del día 28 de agosto del 2025 (sólo en días hábiles). De no formalizar su inscripción ante LA CONVOCANTE, antes de la fecha y hora estipulada, LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.

II. PAGO DE BASES. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 28 de agosto del 2025 (sólo en días hábiles).

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al PARTICIPANTE que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS. El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página <http://subastas.sadm.gob.mx/>. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de LA CONVOCANTE, sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obisposado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060 (frente a las Oficinas Generales de LA CONVOCANTE).

V. PENA CONVENCIONAL. EL PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 0.1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación de servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requerente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a agosto del 2025

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.sadm.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obisposado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
Agua y Drenaje de Monterrey | @sadm_monterrey | @sadm_monterrey | @sadm_monterrey

Reconoce César Garza labor de los bomberos de Apodaca

La labor de Bomberos de Nuevo León, así como el compromiso para apoyar y aportar en las actividades que realizan fue reconocida por el Alcalde de Apodaca, César Garza Arredondo, en el marco de la celebración del día del Bombero.

Garza Arredondo mencionó que celebrar el Día del Bombero es de alta relevancia social en la ciudad, porque el impacto positivo que tienen los bomberos en la comunidad es algo que no se puede cuantificar y siempre están ahí cuando se necesitan.

El Edil recordó cuando en el municipio en un solo día hubo alrededor de 20 incendios y los Bomberos siempre dieron respuesta oportuna en los lugares donde más peligraba la

ciudadanía. “Es algo que reconocemos, algo que valoramos y también respetamos el compromiso con Bomberos de Nuevo León para apoyar y aportar en esta gran labor que realizan”, dijo.

El alcalde de Apodaca destacó que es algo que tienen que reconocer no solamente los gobiernos municipales, sino toda la sociedad de cómo Bomberos de Nuevo León es una corporación profesional que siempre está atenta a las emergencias.

“Los felicito enormemente por su trabajo, y cuenten con el Municipio de Apodaca, estamos muy felices de que estén el día de hoy aquí y sigamos avanzando y sirviendo a nuestra comunidad”, agregó.



Les celebraron su día

Al evento se dieron cita Alfonso Barragán, Presidente del Patronato de Bomberos de Nuevo León, Guillermo Dillon, director de la corporación, Alejandro Tovar, Director de Protección Civil de Apodaca, el diputado local Héctor Morales, y Vianey Zambrano, Presidenta del DIF Municipal.(ATT)

Lanza SC el programa ‘Borrón y Cuenta Nueva 2025’

En apoyo directo a la economía de los hogares de Santa Catarina el cabildo de esta Ciudad lanzó el programa “Borrón y Cuenta Nueva 2025”.

Así es que con estas acciones el Cabildo de Santa Catarina aprobó el programa Borrón y Cuenta Nueva en materia de Predial y Modernización Catastral 2025, con el objetivo de otorgar descuentos a las familias y propietarios del municipio que mantienen rezagos en este impuesto.

La iniciativa, aprobada por unanimidad del Ayuntamiento, contempla subsidios y descuentos en el pago del Impuesto Predial y en la regularización de construcciones, tanto para inmuebles de uso habitacional como para aquellos destinados a actividades comerciales, industriales o de servicios.

En este tema el Alcalde Jesús Nava Rivera destacó que este



Se aprobó en Cabildo.

programa es una medida social para los contribuyentes santacatarinenses.

“Queremos darle un respiro a las familias y a los contribuyentes que por diversas razones no han podido ponerse al corriente. Con este acuerdo los estamos ofreciendo la oportunidad de regu-

larizarse y empezar de nuevo”, afirmó.

Es de decir que entre los beneficios, se incluye la eliminación total del Impuesto Predial correspondiente al año 2019 y anteriores, así como de sanciones, recargos y gastos de ejecución de esos periodos que pertenezcan a personas morales, físicas y poseedoras destinadas a casa habitación.

Además, se aplicará un subsidio del 30 por ciento en rezagos de los años 2019 al 2024 y un 100 por ciento en multas y recargos del 2019 al 2025 por ciento en el predial.

Además dentro del programa también contempla un subsidio del 30 por ciento sobre los derechos de regularización de construcción a usos diferentes a casa habitación por medio del programa de modernización catastral.(AME)

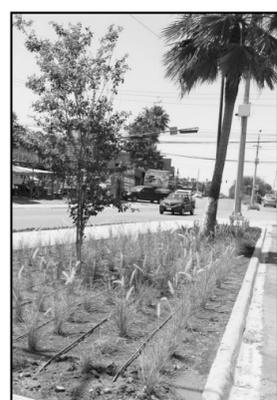
Arranca Juárez ampliación de corredores verdes

Porque desea tener una Ciudad mucho más verde y amigable, el Alcalde de Juárez, Félix Arratia Cruz arrancó labores de ampliación de corredores verde en esta localidad.

Es así que el Gobierno Municipal de Juárez, encabezado por el alcalde Félix Arratia Cruz, puso en marcha la primera etapa del Andador Verde sobre la avenida Acueducto, un proyecto emblemático que convertirá esta importante vialidad en un espacio verde, seguro y funcional para miles de familias.

Por lo que en esta fase inicial, se contempla la plantación de casi 4 mil árboles, arbustos y plantas ornamentales, que brindarán sombra, reducirán el calor urbano y transformarán la imagen de la arteria. Además, el diseño incluye césped acolchado, piedras decorativas y elementos de paisajismo, lo que dará nueva vida al camellón central.

“El Andador Verde es un proyecto pensado para que las



Buscan un Juárez amigable

familias juarenses disfruten de espacios más dignos, frescos y agradables. Sembrar un árbol es sembrar vida, y hoy estamos construyendo un futuro mejor para todos”, expresó el alcalde Félix Arratia Cruz.

Dicho ello las especies seleccionadas para el Andador Verde son nativas y de bajo consumo de agua,

garantizando su adaptación al clima de Juárez y promoviendo un desarrollo sustentable. Al crecer, estos árboles absorberán toneladas de dióxido de carbono al año, contribuyendo a mejorar la calidad del aire en la zona metropolitana.

Además de ello el proyecto se desarrollará a lo largo de 15 camellones, entre Avenida Coahuila y Camino a las Espinas, un tramo que diariamente transitan alrededor de 20 mil vehículos, beneficiando de manera directa a más de 100 mil habitantes.

El Gobierno Municipal de Juárez ha comenzado a germinar árboles en un vivero propio, marcando un paso histórico hacia un municipio más verde, autosuficiente y sustentable.

El alcalde Félix Arratia Cruz y aprovechando la temporada de lluvias, hoy se están germinando 3,000 semillas de Anacahuas que pronto serán árboles que brindarán sombra, oxígeno y vida a las calles de Juárez.(AME)

Techgen S.A. de C.V. (“Techgen”)

anuncia temporada abierta por capacidad de transporte de gas natural en su sistema y lo invita a consultar las bases y plazos para presentar las solicitudes en el sitio web

http://www.techgen.com.mx/boletin_electronico.php

Inicio previsto de la temporada abierta a partir de la fecha de publicación: 7 de agosto de 2025

Plazo para recibir solicitudes: Desde las 00:00 horas del día 4 de septiembre de 2025 hasta las 00:00 horas del día 3 de octubre de 2025

Plazo de evaluación de solicitudes: 5 días hábiles a partir del vencimiento de presentación de solicitudes (10 de octubre de 2025 al 16 de octubre 2025)

Fecha para comunicación de asignación de capacidad: 3 días hábiles posteriores al fin de la evaluación de solicitudes (21 de octubre de 2025)

Los interesados podrán enviar copia de su Formato de Solicitud de Servicio (FSS) a la Comisión Nacional de Energía a los siguientes correos electrónicos:

permisos_gasnatural@cre.gob.mx
mesaayuda@cne.gob.mx



FIDECOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS “FIDEPROES”

Licitación Pública Estatal



El Fideicomiso BP3617, denominado Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES”, con fundamento en lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numeradas 30, 31, 32, 33, 47 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de FIDEPROES, Cláusulas Primera y Segunda del Quinto Convenio Modificatorio al Contrato de Creación de Fideicomiso de Proyectos Estratégicos “FIDEPROES”, en los artículos 1, 4, 14, 17, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 24 fracción I, 29 fracción III, 31, 32, 33, 35, 36, 37 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, y al oficio número DG-FIDEPROES 057/2025; CONVOCA a las personas físicas y morales que deseen participar en las LICITACIONES PÚBLICAS ESTATALES para la contratación de los trabajos que enseguida se indican:

No. de Licitación	Costo de inscripción	Fecha Límite de inscripción	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica	Anticipo a Otorgar
FIDEPROES-CCMCH-CPE-0007/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	03-SEP-2025 A LAS 14:00 HRS.	04-SEP-2025 A LAS 12:00 HRS.	09-SEP-2025 A LAS 14:00 HRS.	17-SEP-2025 A LAS 10:00 HRS.	22-SEP-2025 A LAS 10:00 HRS.	30%
Descripción general y lugar de los Trabajos			Capital Contable Requerido		Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO “MUJERES CRECE”, EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN.			\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		03 DE OCTUBRE DE 2025		31 DE DICIEMBRE DE 2025
FIDEPROES-CPC-CPE-0008/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	03-SEP-2025 A LAS 14:00 HRS.	04-SEP-2025 A LAS 13:00 HRS.	09-SEP-2025 A LAS 14:30 HRS.	17-SEP-2025 A LAS 12:00 HRS.	22-SEP-2025 A LAS 11:00 HRS.	30%
Descripción general y lugar de los Trabajos			Capital Contable Requerido		Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN			\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		03 DE OCTUBRE DE 2025		31 DE DICIEMBRE DE 2025
FIDEPROES-CMIM-CPE-0009/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	03-SEP-2025 A LAS 14:00 HRS.	05-SEP-2025 A LAS 11:00 HRS.	09-SEP-2025 A LAS 15:00 HRS.	17-SEP-2025 A LAS 12:00 HRS.	22-SEP-2025 A LAS 12:00 HRS.	30%
Descripción general y lugar de los Trabajos			Capital Contable Requerido		Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO CASA DE LA MUJER INDIGENA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN			\$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		03 DE OCTUBRE DE 2025		31 DE DICIEMBRE DE 2025
FIDEPROES-CCP-CPE-0010/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	03-SEP-2025 A LAS 14:00 HRS.	05-SEP-2025 A LAS 13:00 HRS.	09-SEP-2025 A LAS 15:30 HRS.	17-SEP-2025 A LAS 13:00 HRS.	22-SEP-2025 A LAS 13:00 HRS.	30%
Descripción general y lugar de los Trabajos			Capital Contable Requerido		Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN			\$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)		03 DE OCTUBRE DE 2025		31 DE DICIEMBRE DE 2025
FIDEPROES-CECM-CPN-0011/2025	\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)	03-SEP-2025 A LAS 14:00 HRS.	05-SEP-2025 A LAS 10:00 HRS.	09-SEP-2025 A LAS 16:00 HRS.	17-SEP-2025 A LAS 14:00 HRS.	22-SEP-2025 A LAS 14:00 HRS.	30%
Descripción general y lugar de los Trabajos			Capital Contable Requerido		Fecha estimada de inicio de los trabajos		Fecha estimada de término de los trabajos
CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.			\$3,000,000.00 (TRES MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.)		03 DE OCTUBRE DE 2025		30 DE ABRIL DE 2026

ORIGEN DE LOS RECURSOS:
 FIDEPROES-COMCH-CPE-0007/2025 - Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0123/2025, de fecha 07 de agosto de 2025.
 FIDEPROES-CPC-CPE-0008/2025 - Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0124/2025, de fecha 07 de agosto de 2025.
 FIDEPROES-CMIM-CPE-0009/2025 - Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0122/2025, de fecha 04 de agosto de 2025.
 FIDEPROES-CCP-CPE-0010/2025 - Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0117/2025, de fecha 04 de agosto de 2025.
 FIDEPROES-CECM-CPN-0011/2025 - Programa Estatal de Inversión, según oficio No. PEI-0185/2023, de fecha 03 de octubre de 2023.

A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
 Para la inscripción y adquisición de las bases en la licitación respectiva, los interesados deberán presentar, en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, cito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas, la siguiente documentación, en original o copia certificada para cotejo y copia simple, conservando la convocante únicamente la copia simple:
 I. Solicitud escrita, firmada por EL CONCURSANTE o su representante legal, indicando la licitación en que se desea participar.
 II. En el caso de persona moral: testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, poder notariado a favor del representante legal, e identificación oficial con fotografía. En caso de ser persona física: identificación oficial con fotografía y acta de nacimiento.
 III. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.
 IV. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
 V. Último Estado Financiero Auditado por Contador Público Independiente o la Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior (Enero-diciembre 2024), que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido para inscripción. En las Bases de la Licitación se indica cómo debe presentarse el Estado Financiero Auditado.
 VI. Comprobante de domicilio de no más a 3 meses anteriores a la fecha de esta Convocatoria.
 VII. Currículum de la persona física o moral.
 VIII. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de tener conocimiento sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, conforme al artículo 22 Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León y demás leyes relativas, por lo que se encuentran plenamente conscientes de la prevención y sanción de las citadas irregularidades.
 IX. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de no encontrarse en los supuestos de la fracción IX del Artículo 49 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
 X. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, firmada por el concursante o su representante legal, de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, tanto federales, estatales como municipales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
 XI. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos establecidos en los numerales del II al X de esta convocatoria.

El Convenio Privado de asociación deberá contener al menos lo siguiente:
 a) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 b) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredite su representación;
 c) Definición precisa de las partes de los trabajos objeto de licitación que cada persona se obliga a cumplir;
 d) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 e) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta;
 f) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

LOS CONCURSANTES que se asocien con una o más empresas deberán indicar en el convenio de asociación el o los conceptos de trabajo, que cada uno de los asociados llevará a cabo, en la inteligencia de que la persona moral o física que se compromete a llevarlos a cabo deberá contar con la experiencia específica en el tipo de trabajo materia de su compromiso. No se aceptará que se indique que una empresa ejecutará los trabajos y otra u otras lo administrarán, controlarán, supervisarán o formularán las estimaciones.

B) CONSULTA, INSCRIPCIÓN, ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BASES: Las bases de la Licitación se encuentran disponibles sólo para consulta en la página oficial: www.fideproesnl.gob.mx y para consulta, inscripción y entrega formal de Bases y Anexos en las oficinas de la convocante ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, cito en calle Washington No. 2000 Ote., Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, teléfono 81 2033 2170, de lunes a viernes en un horario de las 9:00 horas a 14:00 horas; hasta la fecha límite de inscripción el 03 de Septiembre de 2025 hasta las 14:00 hrs.

Para participar en la Licitación respectiva, los interesados deberán de cubrir la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.).

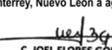
La forma de pago es: **Cheque certificado a nombre de: BANCREA SA FIDEICOMISO BP3617.**

C) VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, IDIOMA, MONEDA, CONDICIONES DE PAGO
 La visita al lugar de los trabajos se realizarán el día y hora indicados en esta convocatoria con punto de reunión en:
 FIDEPROES-COMCH-CPE-0007/2025 - CALLE AQUILES SERDÁN NO. 408, HIDALGO, NUEVO LEÓN.
 FIDEPROES-CPC-CPE-0008/2025 - CALLE SANTA TERESA ESQUINA CON AVE. EL JARAL, COL. EL JARAL, EL CARMEN, NUEVO LEÓN.
 FIDEPROES-CMIM-CPE-0009/2025 - CALLE FELIPE B. BERRIOZABAL NO. 646, CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN.
 FIDEPROES-CCP-CPE-0010/2025 - RÍO SANTA CATARINA S/N, ENTRE CALLES RÍO BLANCO Y RÍO CAMACHO COL. COLINAS DEL AEROPUERTO, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.
 FIDEPROES-CECM-CPN-0011/2025 - CALLE JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA NO. 267, CENTRO, MONTERREY, NUEVO LEÓN

* La Junta de Aclaraciones, el Acto de Presentación de Propuestas, Apertura Técnica, el Fallo Técnico y Apertura Económica se efectuarán el día y hora indicados en esta convocatoria y se llevarán a cabo en las oficinas de FIDEPROES, ubicadas en el Piso 28 de la Torre Administrativa, en la calle Washington No. 2000 Ote., colonia Obrera, Monterrey, N.L., C.P. 64010.
 * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación en las oficinas de FIDEPROES, 24 horas antes del evento al que desee asistir.
 * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
 * La procedencia de los recursos es: Estatal.
 * Las monedas en que deberán colozarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
 * Las condiciones de pago se estipulan en las bases de la licitación.
 * No se podrá subcontratar partes de los trabajos.
 * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

D) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES
 La convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y 32D del Código Fiscal de la Federación (incluyendo aportaciones al IMSS e INFONAVIT), no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración provisional o no. Por lo que previamente a la firma del Contrato deberán de entregar la opinión de cumplimiento de obligaciones, tanto de las obligaciones estatales (<https://www.ni.gob.mx/opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>) como las federales (<https://ps32d.cloudsa.sat.gob.mx/7?reporte=Opinion32DContribuyente>, Portal de Servicios IMSS digital, <https://empresarios.infonavi.org.mx/wps/myportal>), por lo que se recomienda obtener y actualizar las opiniones antes de la fecha prevista para el fallo de cada licitación, toda vez que las opiniones tienen una vigencia de solo 30 días a partir de su emisión.

Monterrey, Nuevo León a agosto de 2025


C. JOEL FLORES GONZÁLEZ
 JEFE DE LICITACIONES DEL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
 (RÚBRICA)



Pierden la vida 3 tras incendio en un centro de rehabilitación

Sergio Luis Castillo

Un incendio registrado en un centro de rehabilitación para menores, consumió la vida de tres mujeres, dos son menores, y causó lesiones por intoxicación a cinco más, en la Colonia Burócratas del Estado.

Las autoridades temen que el siniestro haya sido provocado de manera intencional por algunas de las internas.

El incendio del centro de rehabilitación conocido como "Alondra Comunidad Terapéutica", se ubica en las calles de Adolfo López Mateos y José María Mier, de la Colonia Burócratas del Estado.

En el lugar se reportó que tres personas habían perdido la vida, dos menores de edad y una adulta, encargada de un centro de rehabilitación, además se evacuó a 10 personas más.

De acuerdo con la información proporcionada por las autoridades, las dos menores fallecieron en el sitio del incendio, mientras que la adulta murió en un hospital.



Ocurrió en la Colonia Burócratas del Estado.

Se indicó que además varias menores más que estaban en rehabilitación resultaron intoxicadas.

Paramédicos de la Cruz Roja Delegación Nuevo León y personal de Protección Civil Nuevo León, fueron enviados al sitio de la tragedia, sin embargo, nada se logró hacer por las víctimas.

En el lugar fueron auxiliadas, Joselyn Ariel Tamez Barboza de, 18 años; Ariana Badillo, de 34 años; Daniela Nicole, de 13

años; Dayana de 13 y Saraí, de 15, quienes fueron llevadas de emergencia al Hospital Universitario con graves síntomas de intoxicación.

Personal de Bomberos Nuevo León fueron apoyados por Protección Civil para sofocar el siniestro, mientras que las autoridades ministeriales se encargan ya de las investigaciones.

En otro caso, a poco más de un año de que asesinara a un vecino a batazos y con arma de

fuego, en la Colonia 10 de Marzo, un hombre fue detenido con orden de aprehensión.

El acusado junto con otros dos prófugos, golpearon con un bate a la víctima y luego le propinaron varios balazos.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que el delincuente pertenece a una célula criminal que opera en esta ciudad.

El ahora detenido es Edwin "N", alias "El Papi", de 21 años, señalado como sicario al servicio del líder criminal apodado "El Dany".



Hubo una gran movilización.



La víctima mortal tenía 58 años.

Muere ahogado en el Río Ramos

Sergio Luis Castillo

Un paseo familiar terminó en tragedia, cuando un hombre murió ahogado mientras se divertía nadando en el Río Ramos, ubicado en el municipio de Allende.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes realizaron un operativo hasta ubicar el cuerpo de la víctima.

El reporte de las autoridades menciona que fue en el paraje conocido como Río Raíces el Vergel, en Allende.

Señalaron que César Humberto Martínez Sosa, de 58 años, procedente de Reynosa, Tamaulipas, se encontraba nadando en el interior del mencionado río.

De manera imprevista se hundió y ya no salió a la superficie del lugar, pues según se dijo que intentó salvar a sus hijos que estaban nadando en el mismo lugar.

Los cuerpos de emergencia llegaron al lugar para rescatar al hombre, pero ya no contaba con signos de vida.

Los hechos se reportaron a las 12:00 horas de este domingo en el mencionado cause, cerca del paraje conocido como Canoas, en la Comunidad de Raíces, en Allende.

Hasta el momento las autoridades no han revelado la identi-

dad del ahora occiso, siendo una persona adulta del sexo masculino.

Según los informes recabados por las autoridades el afectado estaba en compañía de varios familiares.

Desde temprana hora llegaron al río Raíces para pasar un bonito fin de semana.

La familia consumió alimentos y bebidas embriagantes mientras que convivían.

Explicaron que el afectado decidió meterse a bañar, logrando flotar varios minutos.

Mencionaron que vieron cómo se sumergió, pero ya no regresó a la superficie.

Hasta el lugar llegaron paramédicos de Protección Civil y elementos de la Policía preventiva.

Durante varios minutos iniciaron la búsqueda con apoyo del equipo acuático, cuerdas y buzos especializados.



Se registró en Allende.

Matan a conductor; hieren a hijo

Andrés Villalobos Ramírez

Sergio Luis Castillo

Un conductor de un automóvil fue ejecutado a balazos y su hijo de tan solo tres años de edad resultó herido, en García.

En el automóvil viajaba la esposa del ahora occiso, quien resultó ilesa durante el ataque registrado anoche.

La ejecución fue reportada a las 20:15 horas sobre la calle Andrés Vesalio, en la colonia Valle de San Blas.

Al lugar arribaron elementos de Protección Civil municipal

tras recibir el reporte de personas con lesiones por proyectil de arma de fuego.

Los brigadistas atendieron a Joel Rodríguez, de 34 años, quien presentaba varias heridas por arma de fuego.

Tras atender al masculino y brindar los primeros auxilios, determinaron que ya no contaba con signos vitales.

Mientras que su hijo de tres años de edad sufrió un rozón de bala, por lo que fue llevado a un hospital de la localidad, la madre del menor no sufrió lesiones de arma de fuego.

La fuente comentó que la

familia iba a bordo de un automóvil al cual se le acercó otro en el cual iban los sicarios.

Al estar cerca del auto de su objetivo, dispararon en repetidas ocasiones, para luego escapar a toda velocidad.

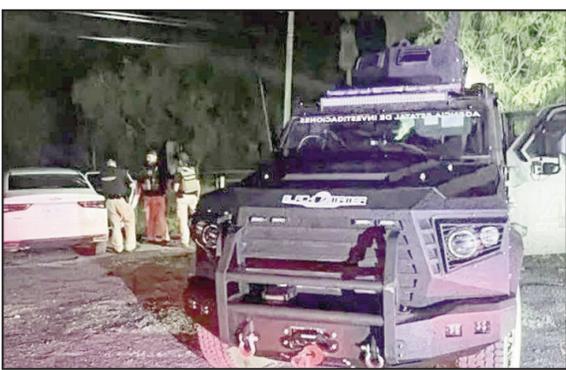
En otro caso, la ola de violencia no se detiene en municipios de Nuevo León, ahora fue en San Nicolás donde un menor fue ejecutado de cinco balazos en la Colonia Fomerrey 11.

Los vecinos mencionaron que el ahora occiso, presuntamente estaba relacionado con la venta de sustancias prohibidas.

Los hechos se reportaron



Colonia Fomerrey 11.



Lograron ubicarlo en el municipio de Santa Catarina.

Rescatan a arquitecto secuestrado en escuela

Sergio Luis Castillo

El arquitecto que fue secuestrado la semana pasada en una escuela de Montemorelos, fue rescatado con vida tras un operativo de la AEI, en Santa Catarina.

Fueron agentes investigadores del grupo Antisecuestros, quienes llevaron a cabo el despliegue policial que culminó con el rescate sano y salvo del profesional, por quien pedían una fuerte suma de dinero.

El profesional del Tec fue encontrado maniatado en el asiento trasero de un vehículo.

Las autoridades no informaron si dentro del despliegue policiaco se logró la detención de algún sospechoso.

El arquitecto Luis René, de 24 años, fue privado de su libertad por hombres armados mientras estaba en Montemorelos, el pasado miércoles.

Tras varios días de angustia, autoridades lograron ubicarlo con vida en la Carretera a Saltillo, durante un operativo en

la madrugada del domingo.

El fuerte despliegue se realizó en la Carretera Monterrey-Saltillo, en Santa Catarina.

Los agentes efectuaron trabajos de inteligencia para dar con su paradero.

Presuntamente los secuestradores hicieron contacto con la familia, para solicitar un pago monetario a cambio de su libertad.

La cita se realizó afuera de un conocido restaurante ubicada en la Carretera a Saltillo.

Al parecer los plagiarios ya estaban conscientes que irían elementos de la AEI.

Pues al llegar los detectives antisecuestro solo encontraron al joven arquitecto.

Mencionaron que afortunadamente la víctima se encontraba en buenas condiciones de salud y fue trasladado a un centro médico para que se le practicara una valoración médica.

Los hechos ocasionaron la movilización de elementos de varias corporaciones policiacas, quienes peinaron la zona en busca de los secuestradores.

Impacta barda de aeropuerto y vuelca

Sergio Luis Castillo

Tras chocar contra la barda perimetral del Aeropuerto del Norte y posteriormente volcarse de forma aparatosa, dos mujeres resultaron heridas y fueron auxiliadas por los puestos de socorro, en Apodaca.

Mencionaron que, al parecer fue la conductora del vehículo quien se quedó dormida sobre el volante, lo que provocó que se saliera de la carretera y terminara estrellándose.

El accidente se reportó a las 7:00 horas de este domingo en la carretera Monterrey- Laredo, cerca de la Carretera a Salinas Victoria.

Las lesionadas en el accidente son dos mujeres de entre 25 y 30 años de edad, quienes no fueron identificadas en ese momento.

Termina repleto de elotes en choque en Dr. Arroyo

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con lesiones de consideración, al chocar por alcance contra una camioneta que transportaba una tonelada de elotes, en el municipio de Doctor Arroyo.

Debido al fuerte impacto el vegetal terminó cubriendo toda la parte frontal de la unidad siniestrada.

Protección Civil Municipal informó, que el accidente se reportó a las 9:00 horas de este domingo en la Carretera Dr. Arroyo-Galeana, en la mencionada localidad.

De acuerdo a la información



Dos mujeres resultaron lesionadas.

Al momento de los hechos, las afectadas viajaban a bordo de una camioneta de redilas que llevaba en su caja un contenedor de agua de 25 litros.

En el sitio presuntamente la conductora dormitó y perdió el control del vehículo, para final-

mente volcarse y estrellarse contra el muro.

Se dijo que la camioneta se desplazaba por los carriles de norte a sur.

Cuando al llegar al Aeropuerto del Norte, la camioneta se desvió del camino



Una persona resultó con lesiones.

socorro, entre ellos personal de Protección Civil de Doctor Arroyo, quienes brindaron los primeros auxilios al conductor.

Indicaron que luego de brindarle los primeros auxilios, el hombre fue llevado a una

clínica particular para su atención médica.

Mientras que personal de la Guardia Nacional, tomó conocimiento del accidente para poder deslindar responsabilidades.



¡Ya son explosivos!

Pese a no tener un delantero 'matón', Monterrey suma cuatro partidos marcando de a tres goles, contundencia de la que carecía en torneos anteriores

Alberto Cantú

Sin tener un goleador efectivo, ya que Germán Berterame no ha sido constante con sus anotaciones, el Monterrey de Domenec Torrent ya tiene cuatro partidos marcando por racimos de tres goles, lo que le ha faltado en otros torneos con otros técnicos.

Ahora, a los Rayados se les avecina un partido contra el Puebla el próximo viernes, e irán por su quinto partido de forma consecutiva en Liga MX marcando al menos esa cantidad.

La ofensiva albiazul se encendió en el torneo importante que es el Apertura y producto de eso es que el equipo está de líderes.

La última vez que Rayados no marcó tres goles en un partido de Liga MX fue el pasado 18 de julio, en un triunfo de 1-0 ante San Luis.

Después de eso, Rayados ha marcado 12 goles en sus últimos cuatro cotejos de Liga MX, gracias a sus tres tantos por cruce.

Al Atlas lo vencieron 3-1, mientras que al León lo superaron 3-1, al Mazatlán lo derrotaron 3-0 y al Necaxa lo vencieron 3-0.

Producto de eso, Rayados registra 13 goles en siete partidos dentro del campeonato mexicano y junto a Cruz Azul son la segunda mejor ofensiva de la Liga MX, estando por detrás únicamente en ese apartado de un Tigres que cosecha 15 tantos.

De esta forma, la ofensiva albiazul está encendida y se espera que se mantengan por ese camino el próximo viernes cuando enfrenten al Puebla en el campeonato mexicano.



Patricio O'Ward, de Monterrey.

Amarra O'Ward subcampeonato de la Indy

Alberto Cantú

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren en la IndyCar Series, quedó cuarto en el Gran Premio de Milwaukee y aseguró el subcampeonato de pilotos de la categoría.

O'Ward, quien largaba tercero en la carrera, cruzó la línea de meta en la vuelta 250 en el cuarto sitio y con ello se aseguró del campeonato de pilotos de la IndyCar Series de Estados Unidos en esta temporada.

Ahora el auto del regio no tuvo el ritmo suficiente para desafiar a los coches de Alex Palou de Gannassi que terminó segundo o un Christian Rasmussen de Ed Carpenter que ganó la carrera.

Consciente O'Ward que su auto nunca aspiró al triunfo, el regio prefirió tener una estrategia conservadora para maximizar las prestaciones de su coche y quedó cuarto.

Eso le bastó para asegurar el subcampeonato en el campeonato de pilotos ya que Scott Dixon, su más cercano perseguidor en ese sentido, quedó octavo ayer en Milwaukee.

Desde que O'Ward corre en la IndyCar, el regio selló en esta temporada su mejor resultado en un campeonato de pilotos con este segundo lugar ya que en la campaña del 2021 quedó tercero.

O'Ward corre a tiempo completo en la IndyCar desde la temporada del 2020 cuando llegó a Arrow McLaren.

De paso, el que finalizó ayer en la carrera de Milwaukee terminó siendo el piloto Scott McLaughlin.

Ahora lo que vendrá para O'Ward será cerrar la temporada de este año en la IndyCar cuando el próximo domingo corra en Nashville.

Los primeros tiempos, aliados albiazules

Alberto Cantú

Rayados ha tenido un gran aliado en este mes que aún no termina y esto vendría siendo los primeros tiempos de sus partidos, donde en la mayoría de las ocasiones su ofensiva se ha encendido.

A excepción de la derrota de 2-0 ante Charlotte en la fase de grupos de la Leagues Cup, Rayados ha marcado goles en sus restantes encuentros del presente mes, en el 1-1 contra Nueva York Red Bull en la primera fase del torneo binacional, además de que posteriormente a eso vencieron 3-1 al León, superaron 3-2 al Mazatlán y derrotaron 3-0 al Necaxa, donde esos últimos tres triunfos fueron en el Apertura 2025.

Monterrey ha marcado 10 goles en lo que va del mes y de esa cifra



Monterrey se está acostumbrando a hacerse presente en los arranques.

al menos ocho han sido anotados en los primeros tiempos.

En el 1-1 ante Nueva York Red Bull, Sergio Canales anotó en el primer tiempo de ese duelo y en el 3-1 contra León, de esos tantos al

menos dos fueron en la primera parte con las anotaciones de Jesús Manuel Corona y Ricardo Chávez.

Mientras tanto, en el 3-2 ante Mazatlán, ahí los tres tantos del conjunto albiazul fueron en el

primer tiempo gracias al gol de Víctor Guzmán y el doblete de Lucas Ocampos.

A su vez, pero en el 3-0 sobre Necaxa, dos de esos tres tantos fueron en la primera parte gracias a Lucas Ocampos y Sergio Canales.

De paso, las restantes anotaciones fueron en los complementos de esos cotejos, gracias al tanto de Sergio Canales ante León y el de Sergio Ramos el sábado pasado frente al Necaxa.

Ahora el siguiente rival del Monterrey será el cuadro del Puebla en el presente Apertura 2025, por lo que habrá que esperar a ver si la tendencia se mantiene y el conjunto regio sigue siendo un equipo efectivo en los primeros tiempos de sus partidos, como así ha sido en lo que va de agosto.

Tienen seis victorias consecutivas ante los albiverdes Mantienen Tigres dominio ante Santos

Alberto Cantú

Tigres enfrentará el próximo sábado en la Liga MX a un Santos frente al que tienen seis victorias consecutivas y al que le han marcado 17 goles en esa cifra de duelos.

La última vez que el conjunto felino no venció al Santos fue en un 1-1 en la temporada regular del Clausura 2022.

Después de eso, Tigres ha registrado seis victorias de forma consecutiva ante Santos, de las cuales, en las más recientes cinco, los regios marcaron hasta 15 goles para tener un promedio de tres tantos anotados en cada uno de esos compromisos.

La buena racha comenzó con un 2-0 en el Apertura 2022, mientras que después los vencieron 3-0 en el Clausura 2023 y los derrotaron 3-2 a en el Apertura de ese año.

Mientras tanto, en el Clausura 2024, Tigres superó 3-0 a Santos, a quienes también los vencieron por ese mismo marcador en el Apertura 2024, por otro 3-0.

Ya en el Clausura 2025, los Tigres también vencieron 3-0 al cuadro del Santos de la Comarca Lagunera.

Cabe señalar que actualmente Santos registra seis puntos cosechados de 18 posibles en el presente Apertura 2025, lo que es producto de dos victorias, cuatro derrotas, nueve tantos a



Los felinos se han vuelto una aplanadora ante los laguneros.

favor y 10 en contra.

El momento de Santos no es el mejor, pero el de Tigres tampoco, ya que tienen tres partidos consecutivos sin conseguir la victoria, por lo que será un partido de dos conjuntos que no

tienen un buen presente y habrá que esperar a ver qué sucede entre ambos equipos el próximo sábado, donde los felinos intentarán conseguir su séptimo triunfo de forma consecutiva sobre los laguneros.

Salvador De Alba conquista Milwaukee

El mexicano Salvador de Alba Junior ganó ayer la carrera en la Indy NXT, con el equipo Andretti, primera para él en el campeonato de desarrollo de la IndyCar, al dominar el óvalo de Milwaukee.

El intenso trabajo del piloto jalisciense rindió frutos con un fin de semana redondo en el campeonato semillero de IndyCar, donde se encuentra en su primer año como parte de este equipo.

Desde el inicio, la velocidad en el monoplaza #27 Grupo Indi-Red Cola-Z Motors sería clave, logrando su mejor sesión de calificación para tomar el segundo sitio de salida para la competencia.

Ayer por la mañana arrancaría la carrera a 90 vueltas, tomando la punta con un rebase desde los primeros minutos, logrando marcar el ritmo desde ese momento hasta la caída de la bandera a cuadros, para obtener así su primera victoria, lo cual alegró al mexicano.

"Muy contentos con el resultado de hoy, logrando el primer triunfo del año y de mi carrera en una pista que tiene muchos recuerdos para mí, en donde Michel Jourdain Jr. ganó su primera carrera y yo



Salvador de Alba.

haciendo lo mismo.

"Fue un fin de semana donde logramos muchas cosas, calificando en primera fila, con récord de pista en la primera vuelta. Muy agradecido con todo el equipo, con Andretti, con Grupo Indi, con todos los que hacen posible este proyecto, estoy seguro que esto nos servirá mucho para los planes del año entrante", dijo a la prensa de la IndyCar.

Salvador de Alba continuará su participación con el Andretti el próximo domingo en Nashville, en la gran final de la temporada 2025.

LIGA BBVA J6
APERTURA 2025

TABLA DE POSICIONES									
L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	Monterrey	6	5	0	1	13	7	6	15
2	América	6	4	2	0	13	6	7	14
3	Cruz Azul	6	4	2	0	13	7	6	14
4	Pachuca	6	4	1	1	11	5	6	13
5	Tigres	5	3	1	1	15	8	7	10
6	Toluca	6	3	1	2	13	9	4	10
7	Tijuana	6	2	3	1	10	9	1	9
8	Juárez	6	2	2	2	6	7	-1	8
9	León	6	2	1	3	5	9	-4	7
10	Santos	6	2	0	4	9	10	-1	6
11	San Luis	6	2	0	4	9	10	-1	6
12	Mazatlán	6	1	3	2	8	9	-1	6
13	Pumas	6	1	3	2	6	8	-2	6
14	Necaxa	6	1	2	3	6	10	-4	5
15	Atlas	6	1	2	3	12	18	-6	5
16	Chivas	5	1	1	3	8	10	-2	4
17	Querétaro	6	1	1	4	7	12	-5	4
18	Puebla	6	1	1	4	4	14	-10	4

GOLEO INDIVIDUAL		
L	Jugador (Equipo)	G
1	Joao Geraldino (San Luis)	6
2	Ángel Sepúlveda (Cruz Azul)	5
3	Germán Berterame (Monterrey)	4
4	Helio Nunez (Toluca)	3
5	Ozziel Herrera (Tigres)	3
6	Jorge Ruvalcaba (Pumas)	3
7	Carlos Rodríguez (Cruz Azul)	3
8	Paul Rodríguez (América)	3
9	Nicolás Ibáñez (Tigres)	3
10	Cristian Dajome (Santos)	3

JORNADA 6	JORNADA 7
Viernes 22 Ago Juárez 2-1 Santos Querétaro 3-2 San Luis Tijuana 3-3 Chivas Sábado 23 León 1-1 Pachuca Monterrey 3-0 Necaxa Mazatlán 2-2 Tigres Cruz Azul 1-0 Toluca Domingo 24 Pumas 0-0 Puebla Atlas 2-4 América	Viernes 29 Juárez Vs. Mazatlán San Luis Vs. Toluca Puebla Vs. Monterrey Sábado 30 León Vs. Querétaro Santos Vs. Tigres Chivas Vs. Cruz Azul América Vs. Pachuca Domingo 31 Pumas Vs. Atlas Tijuana Vs. Necaxa

Irán Rayados ante un frágil Puebla

Los Rayados enfrentarán el próximo viernes al Puebla en el campeonato mexicano, rival frente al que aprovecharán su fragilidad de local para con ello seguir en el liderato del Torneo Apertura 2025.

El conjunto albiazul enfrentará a un Puebla que en el estadio Cuauhtémoc no ha sabido hacerse fuerte en sus últimos 10 cotejos.

De esos 10 partidos la escuadra enfranjada tiene una marca de dos triunfos, un empate y siete derrotas.

A su vez, en esos últimos 10 cotejos en casa cosecha siete goles a favor por 15 en contra.

Los últimos 10 partidos del Puebla en casa comprenden desde el pasado 28 de enero hasta el anterior 15 de agosto, tomando en cuenta la temporada regular del Clausura 2025 y el presente Apertura.

El pasado 28 de enero, el conjunto poblano perdió 1-0 ante Mazatlán y después, el siete de febrero, cayeron 2-1 en contra del América.

Posteriormente a eso, aunque el pasado 21 de febrero, el conjunto del Puebla superó 2-0 a Xolos y después perdieron 3-1 contra Pumas, pero eso fue el pasado siete de marzo.

El pasado 14 de marzo, Puebla perdió 3-0 con Toluca y semanas después, el 4 de abril, empató 0-0 con Tigres.

El 18 de abril, perdió 1-0 con Necaxa.

Ya en este Apertura cayó 3-2 con Atlas el 11 de julio, aunque después superó 1-0 a Santos el 25 de julio y posteriormente cayó 2-0 con San Luis el 15 de agosto.

De esta forma y de conclusión, el conjunto poblano no ha sabido hacerse fuerte en su cancha desde que ha comenzado el año y ha transcurrido el mismo, por lo que se espera que eso se mantenga para que Rayados consiga un triunfo más y se afiancen en la cima de la Liga MX.

RAYADOS YA PREPARAN DUELO

Después de vencer al Necaxa en la Liga MX, los Rayados comenzaron ayer con su preparación para enfrentar el próximo viernes al Puebla.

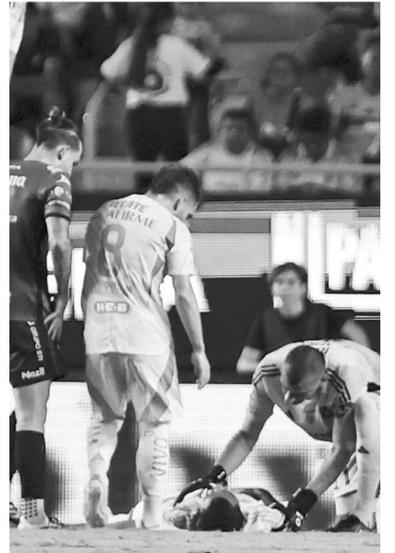
El equipo albiazul entrenó por la mañana, en las instalaciones de El Barrial, donde los jugadores que fueron titulares antes Necaxa tuvieron solamente trabajo regenerativo en el área del gimnasio.

El técnico Domènec Torrent aún tendrá varios días de la próxima semana para definir al equipo que irá de inicio frente al Puebla.

Ese encuentro entre albiazules y enfranjados será el próximo viernes en el estadio Cuauhtémoc en punto de las 21:05 horas. (AC)



Monterrey llegará crecido a la J7.



Ahora a seguir los protocolos.

Joaquím ya está estable

Después de salir del partido ante Mazatlán en Liga MX por un golpe accidental en su rostro luego de un choque con Nahuel Guzmán, Joaquím Pereira, defensa de Tigres, dijo estar estable de salud.

El defensa brasileño dio detalles en sus redes sociales de cómo va su recuperación por conmoción cerebral.

“Durante el último partido, sufrí un golpe en la cabeza y como precaución mediática necesitaba salir del campo inmediatamente.

“Hice los exámenes y el seguimiento en el hospital, afortunadamente mi estado de salud es estable y no presento ningún riesgo mayor, pero seguiré observando y siguiendo el protocolo de recuperación recomendado. ¡Gracias a todos por sus mensajes de apoyo”, difundió en la red social de Instagram. (AC)

Rapaz remontada de las Águilas

En un partido que arrancó una hora después por la tormenta eléctrica en Guadalajara, el conjunto del América vino de atrás y venció 4-2 al Atlas en la jornada seis del TApertura 2025, donde el francés Allan Saint-Maximin se estrenó como goleador de los azulcremas.

Brian Rodríguez adelantó al América al minuto 21, pero Atlas lo remontó de forma parcial con tantos de Gustavo del Prete al 46' y Diego González al 49'.

Los rojinegros habían mar-

cado el tercer tanto, aunque se anuló por un fuera de lugar de Uros Durdevic, mientras que Álvaro Fidalgo generó el 2-2 al 73'.

Aldo Rocha se fue expulsado por Atlas al 82' de acción y Allan Maximin anotó el 3-2 al 88', toda vez que Víctor Dávila desde los 11 pasos marcó el 4-2 al 96'.

Con el triunfo, América alcanzó las 14 unidades para ser sublíderes en la tabla de posiciones y Atlas se quedó en las cinco unidades para que así sean décimo quintos.



América ya es segundo del torneo.

Empatan Pumas y Puebla

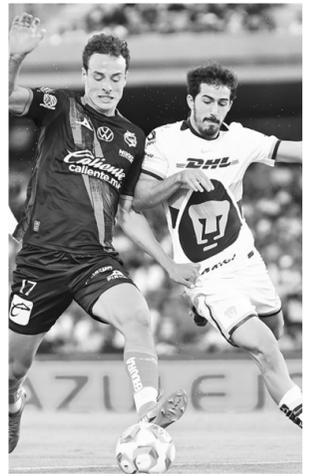
Los Pumas siguieron sin rugir mucho en el Apertura 2025 y ayer igualaron 0-0 en casa con Puebla, dentro de la jornada seis.

El conjunto capitalino tuvo la mayoría de las jugadas de gol en el duelo, pero les faltó contundencia para ganar el encuentro.

En el segundo tiempo habían generado el gol para adelantarse en el marcador, pero el árbitro anuló el tanto de los Pumas por un fuera de lugar de Pedro Vite.

En este partido se cristalizó el debut de Aaron Ramsey como jugador de Pumas, quien ingresó al 61' de acción.

Con el empate, los Pumas alcanzaron seis puntos y la escuadra del Puebla llegó a las cuatro.



Pumas no supo concretar.



Kylian Mbappé.

Da Mbappé triunfo al Real Madrid

Real Madrid superó 3-0 de visitante al Real Oviedo que dirige Veljko Paunovic, y con el triunfo mantuvo su perfección en la temporada 2025-2026 de la Liga de España.

Con un doblete de Kylian Mbappé al 37' y 83', el control merengue venció en el estadio Carlos Tartiere al Oviedo.

El 1-0 sucedió cuando Aurelien Tchouameni asistió a Mbappé, quien entró en el área para rematar de forma cruzada y poner el primero.

Después, en un balón recuperado en mediocampo, Vinicius condujo unos metros para asistir en el área a Kylian Mbappé, jugador que anotó el 2-0.

Mientras tanto, el brasileño Vinicius Junior anotó el 3-0 al 93' de acción, siendo ese el tanto definitivo.

Con el triunfo, Real Madrid alcanzó las seis unidades para que así sean terceros en la Liga de España.

Por su parte, la escuadra del Real Oviedo se quedó sin unidades para que así sean décimo novenos en la tabla de posiciones.

CONVIVE ELÍAS AYUB CON FLORENTINO

Arturo Elías Ayub, empresario mexicano, convivió con el presidente del Real Madrid, Florentino Pérez, y esto fue hoy en el triunfo merengue sobre Real Oviedo en la Liga de España.

Ayub fue captado por las cámaras que estaban transmitiendo el partido, donde pasó un buen rato con el dirigente del conjunto merengue, quien en todo momento accedió a charlar con el empresario mexicano.

Edson aún no está en condiciones: Mourinho

Han pasado un par de días desde la presentación de Edson Álvarez con el Fenerbahce, cuadro dirigido por el reconocido José Mourinho, quien ya dio sus primeras declaraciones respecto a llegada del mexicano a su equipo.

El Machín abandonó Inglaterra para continuar su carrera en el cuadro de Estambul, luego de ser borrado del West Ham de Graham Potter.

Fue el sábado cuando el cuadro turco anunció de forma oficial a Edson como nuevo jugador de su plantilla, por lo que Mourinho apenas opinó sobre el futbolista mexicano que se incorpora a su equipo.

“No tiene sentido hablar de esto porque, de todas formas, Edson no está en condiciones de estar en la convocatoria. Nené llegó hace dos días y estará en el banquillo. Así que no tiene sentido hablar de ello”, aclaró para Bein Sports Turquía.

El siguiente partido del equipo turco es frente al Benfica este miércoles 27 de agosto en la vuelta de los playoffs de la Champions League, por lo que el mexicano podría vivir sus primeros minutos en este importante duelo.



Edson, adaptándose.

Fenerbahce y el Benfica empataron 2-2 en el juego de ida de la ronda previa de la Copa de Europa. Ambos pelean por un boleto a la fase de grupo de la Champions Laegue.

ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Orbelin Pineda, futbolista mexicano, fue titular en el triunfo de 2-0 de su club AEK frente al Panseirrakos, en la primera jornada de la temporada 2025-2026 del futbol griego.

Pineda fue titular y jugó los 90 minutos en el encuentro, donde fue amonestado, aunque no generó goles o asistencias en el cotejo.

Con el triunfo, AEK alcanzó las tres unidades para que sean terceros en la tabla de posiciones y su rival es décimo primero.

César Montes, defensa del Lokomotiv de Moscú, jugó los 90 minutos en el empate entre ellos y Rostov de 3-3 en la Liga Premier de Rusia.

Con esto, Lokomotiv sumó 14 puntos luego de seis fechas y se colocaron en la tercera posición de la justa.

Raúl Jiménez, delantero del Fulham, jugó 19 minutos en el 1-1 ante Manchester United en la Liga Premier de Inglaterra.

Johan Vázquez, defensa del Genoa, hizo historia al debutar como capitán de ese club en la presente campaña 2025-2026 de la Serie A de Italia, en el 0-0 frente al Lecce.

Sigue sin ganar el United en la Premier

United sigue sin ganar en la Liga Premier de Inglaterra y ahora igualaron 1-1 en Londres frente al Fulham.

El conjunto de Manchester empezó ganando el encuentro con

un autogol de Rodrigo Muniz al 58' de acción.

Después, al 73' Emile Smith Rowe marcó el 1-1 en el encuentro.

Con el empate, Manchester

United alcanzó su primer punto del campeonato para que así sean décimo sextos en la tabla de posiciones y su rival Fulham es décimo tercero con apenas dos unidades cosechadas.

En más resultados de la jornada dos de la Liga Premier de Inglaterra, Crystal Palace igualó 1-1 con Nottingham Forest y Everton, que estrenó si nuevo estadio, superó 2-0 al Brighton.

Ansioso Checo por anunciar su regreso

Sergio Pérez volverá a la Fórmula 1 en 2026 con el equipo Cadillac, y el mexicano ya está impaciente por anunciar su llegada a ese equipo de manera oficial.

Y esto lo demuestra en las redes sociales, donde ayer publicó una historia donde señala que “no sabía que el verano era tan largo”, mientras compartía lo que hacía con su familia en sus vacaciones.

La publicación de Sergio fue un claro mensaje de que está impaciente por anunciar su llegada a Cadillac, lo cual se confirmaría la próxima semana.

Pérez tendrá un contrato de dos años con Cadillac y este será para las temporadas 2026 y 2027.

El 2025 solamente fue un año de descanso para el tapatío, quien había llegado a la Fórmula 1 en el ya lejano 2011.

El regreso de Pérez es una buena noticia para el automovilismo, así como también para sus fans que deseaban la vuelta del tapatío a la categoría reina del deporte motor.



Sergio Pérez.

En el Abierto de Estados Unidos

Djokovic y Sabalenka abren con triunfo

Novak Djokovic y Aryna Sabalenka, dos de los favoritos a ganar el Abierto de Estados Unidos, debutaron con un triunfo en este torneo de Grand Slam.

Para eso, Novak Djokovic se impuso en la primera ronda y por parciales de 6-1, 7-6 y 6-2 a Learner Tien.

Mientras tanto, Aryna Sabalenka consiguió el triunfo en la primera ronda al vencer por parciales de 7-5 y 6-1 a Rebeka Masarova.

En más actividad del Abierto de Estados Unidos, Ema Raducanu ganó su primer duelo en este Grand Slam desde que se coronó en él en el ya lejano 2021.

La tenista británica debutó con una victoria cuando ayer superó en la primera ronda y por parciales de 6-1 y 6-2 a Ena Shibahara.



Novak Djokovic.



El hijo de la leyenda, muy cerca de librar la prisión.

Saldrá Chávez Junior en libertad condicional

Se espera que en las próximas horas sea puesto en libertad, donde espera seguir demostrando su inocencia

Julio César Chávez Junior, boxeador mexicano que había sido detenido por supuestamente tener vínculos con un grupo delictivo y por tráfico de armas, será puesto en libertad condicional.

Enrique Hernández Miranda, juez federal que está viendo el caso, consideró que había pruebas suficientes en la Fiscalía General de la República para vincular a Julio César Chávez Junior.

El “Junior” ingresó el lunes pasado en calidad de prisión preventiva al Centro Federal de Readaptación Social número 11, en Hermosillo, Sonora.

Al final, la FGR determinó que hay pruebas suficientes para que se le abra un proceso penal, ya que coinciden con denuncias recabadas tanto en México como en Estados Unidos desde 2019 y se sustentan en testimonios con nombre, fecha y lugar que lo relacionan con un grupo delictivo.

Rubén Fernández Benítez, abogado de Chávez Junior, dijo que su cliente sería puesto en libertad el mismo día y que pretende acatar la ley y demostrar que “no tiene culpabilidad alguna”.

“El día de hoy debe quedar en libertad inmediata porque así lo determinó el juzgador porque fiscalía no justificó que deba continuar privado de su libertad para su proceso. Le impusieron unas medidas muy estrictas que debe cumplir y vamos a garantizar que así sea. A mi representado le interesa seguir este proceso y terminar estas conjeturas y demostrar que no tiene culpabilidad alguna” y aclaró que pese a ser una “libertad inmediata”, por ser sábado en la noche, el proceso administrativo se llevará unas horas para que Julio César deje el penal.

De forma paralela, un informe de la DEA de Estados Unidos lo señala a Chávez como sujeto de investigación, aunque la defensa cuestionó su validez al considerarlo un documento diplomático sin efectos jurídicos en México.

Tras esta situación, Julio César Chávez Junior saldrá en libertad condicional en las próximas horas, aunque mientras sigue su situación jurídica en el país no podrá salir del mismo.



El encuentro inició con normalidad y solamente se jugó la primera entrada en el Palacio Sultán.

La lluvia no deja avanzar a Sultanes

La lluvia no permitió que ayer se realizara el juego cuatro de la semifinal de la Zona Norte de la Liga Mexicana de Béisbol entre Sultanes y Tecolotes de los Dos Laredos.

El encuentro inició con normalidad y solamente se jugó la primera entrada en el Palacio Sultán, pero después se suspendió por las lluvias que arreciaron en San Nicolás.

Antes de que se suspendiera el partido, Tecolotes registraba una ventaja de 2-0 sobre los Sultanes, en el cuarto encuentro de la serie entre ambos equipos.

El juego continuará este lunes desde las 19:30 horas en el estadio Monterrey.

Los Sultanes llegarán al mismo con una ventaja de tres victorias por cero derrotas ante Tecolotes en la semifinal de la Zona Norte de la LMB, motivo por el cual están solamente un triunfo de seguir avanzando en la postemporada.

SE CORONA SELECCIÓN INFANTIL

La Selección Mexicana de Béisbol Infantil se coronó en la Cal Ripken World Series Babe Ruth League U-8, al vencer a su similar de Estados Unidos.

El equipo azteca, conformado por 12 niños, se plantó con seguridad para quedarse con el primer sitio y el reconocimiento de los seguidores.

Se convierte Raleigh en el catcher más jonronero

Cal Raleigh, jugador de los Marineros de Seattle, llegó a 49 jonrones en el año y estableció el récord de una temporada para catchers en las Grandes Ligas.

La histórica temporada de Cal Raleigh alcanzó su hito más grande la tarde de ayer en la victoria por 11-4 sobre los Atléticos, cuando el receptor de los Marineros conectó sus jonrones 48 y 49 del 2025, superando los 48 del venezolano Salvador Pérez (2021) para convertirse en el catcher regular (al menos 75 por ciento de sus juegos en la posición) con más bambinazos en una campaña.

PRODUCE AROZARENA

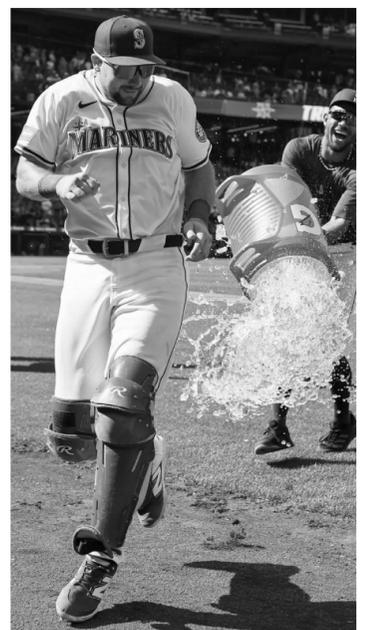
Randy Arozarena, pelotero cubano y naturalizado mexicano, produjo una carrera en este partido

Arozarena produjo esa carrera en cuatro turnos al bat, donde también se hizo de tres carreras en sus registros individuales y aportó con dos hits.

La actuación del naturalizado mexicano fue muy buena para que Seattle alcanzara un récord de 70 victorias por 61 derrotas y sean sublíderes de la Zona Oeste de la Liga Americana.

De paso, los Atléticos de Oakland marchan últimos en la Zona Oeste de la Liga Americana, con una marca de 60 triunfos y 72 traspis.

Por otra parte, el as de los Filis, Zack Wheeler, fue diagnosticado con síndrome de salida torácica venosa y requerirá una cirugía adicional, por lo que se perderá lo restante de la temporada en las Mayores.



Cal Raleigh, celebrado por sus compañeros.



La Fuerza dividió la serie.

Divide triunfos Fuerza Regia

Fuerza Regia derrotó 87-63 a los Mineros de Zacatecas y dividieron triunfos en su serie en casa ante ese rival en la temporada regular de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México.

En el segundo partido con el equipo del español Pierre Oriola, campeón del mundo

con España, Fuerza Regia dominó el encuentro por 24 puntos de diferencia gracias a que dominaron los cuatro períodos por parciales de 24-13, 24-16, 17-13 y 22-21.

Shannon Shorter con sus 22 puntos fue quien más generó por Fuerza Regia, toda vez que por su rival lo acabó siendo Tavorio

Miller con sus 12 unidades.

Con el triunfo, Fuerza Regia llegó a una marca de 12 victorias por seis derrotas en lo que va de la temporada.

La escuadra regia volverá a la actividad cuando el tres y cuatro de septiembre visiten a las Abejas de León en dos juegos de visitantes.



Iván Meléndez enlutó al mundo.

Muere ciclista español tras caída masiva

Un joven ciclista español ha fallecido ayer a sus 17 años tras sufrir una caída masiva en la Vuelta Junior a la Ribera del Duero.

Iván Meléndez, de apenas 17 años, falleció en la etapa dos de la Vuelta Junior a la Ribera del Duero y lo antes mencionado fue lamentado por la Unión Ciclista Internacional.

“La UCI lamenta profundamente el trágico fallecimiento del ciclista español Iván Meléndez, que sucumbió

victima de las heridas sufridas en un accidente de la Vuelta a la Ribera del Duero”, se expresó la Unión Ciclista Internacional (UCI) en la red social X (antes, Twitter).

Dicho accidente sucedió en el kilómetro 66 de los 118 de la etapa dos de la Vuelta a la Ribera, entre Langa de Duero y la Laguna Negra, en Castilla y León.

Además de la muerte de Iván, la caída fue masiva y ocasionó que 18

ciclistas fueron hospitalizados y tres de ellos se encuentran en estado grave, entre los que se encontraba Meléndez, por lo que el hospital Santa Bárbara de Soria informó horas más tarde de su fallecimiento.

La carrera, que ayer debía celebrar la tercera y última etapa, quedó anulada y en su lugar la organización y el resto de corredores rindieron homenaje al fallecido en la localidad de Aranda de Duero, donde debía de acabar.

Vingegaard gana etapa dos de la Vuelta a España

El danés Jonas Vingegaard ganó la etapa dos de la Vuelta a España, con lo que también tomó la cima en la clasificación general.

Jonas Vingegaard, ciclista del Visma, ganó una prueba de 159 kilómetros y 600 metros, comenzando en Alba para terminar en Limone Piemonte, pese a tener una caída a 26 kilómetros de la llegada a meta.



El Porvenir

En Escena

www.elporvenir.mx



81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216

MONTERREY, N. L. LUNES 25 DE AGOSTO DE 2025

ES PRISCILA VALVERDE LA CUARTA ELIMINADA DE LCDLF

EL UNIVERSAL.-

La cuarta semana de La casa de los famosos México (LCDLFM) llegó a su fin, dejando al eliminado número cuatro de la temporada, mismo que acompaña a Olivia Collins, Adrián di Monte y Ninel Conde en las galas ahora como comentaristas.

En esta oportunidad gracias a la dinámica de los puerquitos durante las nominaciones, hubo una placa enorme con ocho participantes en peligro, siendo Alexis Ayala, Luis Rodríguez "El Guana", Priscila Valverde, Abelito, Dalilah Polanco, Mar



Van cuatro participantes que se han despedido del sueño

Contreras y Mariana Botas.

Shiky también estaba entre los participantes que podían ser eliminados este domingo 24 de agosto del 2025, pero uno de los dos líderes de la semana, Facundo, decidió salvarlo, luego de ganar la prueba de salvación.

La casa de los famosos México también vivió su primer sinceramiento de la temporada, que es un espacio para que cada uno tiene la oportunidad de dejar un mensaje a la persona

con la que tienen algún tema personal, lo cual no se debe confundir con el posicionamiento en el que eligen al rival que prefieren que abandone el set.

Durante el programa de esta noche previo a conocer al cuarto eliminado, se dio uno de los mejores momentos del reality cuando Shiky decidió pararse frente a Abelito ante la mirada incrédula de muchos, pero simplemente le dijo: "Quiero que te vayas de la

casa, pero el día que apaguen las luces", señaló, ante lo cual el de Monterrey le respondió: "Por un momento te iba a hacer la llave del santo jajaja, pero me dejaste en shock, igual me encantó coincidir contigo en esta casa, para mí eres un angelote".

¿QUIÉN FUE LA CUARTA ELIMINADA DE LA CASA DE LOS FAMOSOS MÉXICO?

Priscila Valverde fue la cuarta eliminada de LCDLFM, esto luego de que durante el posicionamiento y el sinceramiento de esta semana no fuera tan contundente como el de las ocasiones pasadas debido al gran número de nombres en la placa.

Con esta salida hasta ahora van cuatro participantes que se han despedido del sueño de llevarse el gran premio y quedan once personas detrás de los cuatro millones de pesos para quien se alce como campeón.

Robbie Williams desea abrir concierto de Oasis

EL UNIVERSAL.-

La más reciente gira de Oasis es un éxito, agotando entradas en países como Reino Unido, Irlanda, Chile, Argentina, Brasil y México. Por esta razón, algunas estrellas, como Robbie Williams, han manifestado su interés en unirse al grupo como teloneros.

Durante los años 90, Williams y Liam Gallagher (cantante de Oasis) tuvieron un conflicto, donde ambos se insultaron públicamente. Ahora el intérprete de "Rock DJ" dice dejar atrás los conflictos del pasado para ser su telonero.

Robbie Williams quiere ser telonero de Oasis

El cantante en entrevista con ITV News, expresó su deseo de subir a los escenarios en los conciertos de Oasis como telonero.

"No somos exactamente amigos, pero no creo que seamos enemigos (...) Yo abriría un



El intérprete de "Rock DJ" dice dejar atrás los conflictos.

concierto de Oasis", dijo Robbie Williams.

"En este momento que están viviendo, son omnipresentes y están en su máximo esplendor (...). No puedo competir con eso. Así que abriría un concierto de Oasis".

¿Por qué se pelearon Robbie Williams y Oasis?

Antes de iniciar su carrera en solitario, Robbie formó parte de

la banda Take That, con la que lanzó éxitos como "Relight My Fire", "A Million Love Songs" y "Everything Changes", entre otros.

Al dejar el grupo para comenzar su carrera como solista, Robbie Williams y Oasis coincidieron en el Festival de Glastonbury en 1995, donde fue invitado a subir al escenario a bailar. A partir de este momento comenzaron su amistad.

Liam y Robbie fueron vistos

juntos socializando, participando en eventos benéficos y jugando fútbol, mientras Oasis seguía dominando las listas de éxitos.

Robbie compitió por fama con Oasis

En 1996, Williams dio tres shows en Knebworth Park, Hertfordshire, agotando todas las entradas por 3 noches consecutivas, mientras que Oasis solo tuvo dos shows.

Medios mencionaron que Robbie le habría enviado un par de zapatos de baile a Noel con el mensaje: "Dijiste que dos noches en Knebworth eran historia. Bueno, supongo que tres es pura avaricia".

En el 2000 la pelea estalló en los BRIT Awards, donde el solista retó a Liam a una pelea en un ring diciendo: "Liam, cien mil de tu dinero y cien mil del mío. Subiremos al ring y podrán verlo por televisión", pero nunca hubo una respuesta de parte de Oasis.



Mel ha trabajado en filmes con locaciones en México: "Apocalypto" y "Atrapan al gringo" tuvieron escenarios en Veracruz.

Mel Gibson volverá a filmar en México

EL UNIVERSAL.-

De nueva cuenta, el actor Mel Gibson estrechará lazos con México en una película que realizaría parte de su filmación en el norte de nuestro país, donde él tendría un papel de antihéroe.

Se dio a conocer que la película "Coyote", del cineasta de Beernz Prince, planea llegar a las salas en 2026, donde la mayor parte de la producción se filmará en Nuevo México, otra parte en Italia, además de Nogales, Sonora, y Arizona.

La sinopsis del filme señala que la historia abordará a una familia mexicana que intenta cruzar ilegalmente a Estados Unidos con la ayuda de un traficante retirado.

Además de la participación

de Gibson, el elenco incluye a Esaí Morales, quien interpretará al "coyote" y Karla Rodríguez Coronado en el papel de la madre de una niña que busca cruzar hacia Estados Unidos, indicó el portal Expreso.

También se mencionó que el secretario del Ayuntamiento de Nogales, Hipólito Sedano Ruiz, sostuvo una reunión con parte del elenco y los productores de la película, originarios de Estados Unidos.

En esa reunión, se acordó brindar todo el apoyo logístico y de seguridad para las dos semanas de trabajo filmico que se llevará a cabo en la referida población.

Mel ha trabajado en filmes con locaciones en México: "Apocalypto" y "Atrapan al gringo" tuvieron escenarios en Veracruz.

Muere Jerry Adler actor de "Los Soprano"

EL UNIVERSAL.-

Jerry Adler, actor de cine, televisión y teatro, falleció este sábado 23 de agosto de 2025, en su casa en la ciudad de Nueva York, a los 96 años, según confirmó su publicista. El histrión será recordado, especialmente, por su papel como Herman "Hesh" Rabkin, consejero de Tony Soprano en la exitosa serie de HBO "Los Soprano".

Le sobreviven su esposa, la psicóloga Joan Laxman, con quien se casó en 1994, y sus hijas Alisa, Amy, Laura y Emily.

DE BROADWAY A LA ACTUACIÓN EN PANTALLA

Nacido en Brooklyn en 1929,

Jerry Adler pertenecía a una familia ligada al mundo escénico, aunque no debutó como actor hasta pasados los 60 años. Antes de ello, trabajó como director de escena y supervisor de producción en algunas de las obras más importantes de Broadway, como "Of Thee I Sing" y "My Fair Lady" (1956), donde colaboró con Julie Andrews y Rex Harrison.

En los años 90 dio un giro inesperado a su vida cuando un amigo lo invitó a un casting para la película "The Public Eye" de 1992. Desde entonces inició una segunda carrera, ahora como actor, que lo llevaría a ser parte de producciones televisivas y cinematográficas de gran relevancia.

En televisión, alcanzó notoriedad gracias a sus papeles en "Los Soprano", "The Good Wife", "Rescue Me" y "Transparent".

También interpretó a personajes memorables en "Mad About You", "Northern Exposure", "Broad City", "Til Death" y "Living with Yourself".

En cine participó en películas como "Manhattan Murder Mystery" de 1993, "In Her Shoes" de 2005, "Synecdoche, New York" de 2008 y "A Most Violent Year" de 2014, consolidando una filmografía tan diversa como entrañable.

Karen Barrera y Daniel "El Travieso" anuncian la pérdida de su bebé

EL UNIVERSAL.-

Los influencers Karen Barrera y Daniel "El Travieso" Ruiz compartieron recientemente una noticia que impactó profundamente su vida familiar.

La pareja, que esperaba anunciar la llegada de su primer hijo, reveló a sus seguidores que a través de la pérdida de su bebé, un hecho que comunicaron mediante un mensaje en sus redes sociales.

Por medio de su cuenta de Instagram, la creadora de contenido publicó un post donde mencionó que el pasado sábado 23 de agosto sería el día en que

compartirían la noticia de su embarazo; sin embargo, recalca que los acontecimientos fueron distintos y expresó que "los planes de Dios son más grandes que los nuestros, aunque cueste entenderlo".

La publicación fue acompañada por una serie de fotografías que reflejaban momentos importantes del proceso que atravesaban.

"Es un sentimiento extraño... un día tu mundo entero gira alrededor de ese nuevo bebecito y, de un momento a otro, todo cambia", escribió.

Además, agregó que, aunque

no pudieron conocer a su hijo, lo amaron desde el primer instante.

También manifestó su gratitud hacia su esposo y su familia por ser su apoyo durante este proceso.

"SIEMPRE SERÁS PARTE DE NOSOTROS", FINALIZÓ.

Aunado a ello, en un segundo post, Karen compartió un video donde se observa cómo se enteraron de su embarazo y cómo dieron la noticia a sus familiares. En este material, escribió: "Fuiste muy amado mi bebito", dejando constancia del vínculo emocional que desarrollaron

con su hijo antes de su partida.

El mensaje generó una respuesta inmediata de sus seguidores y amigos. Miles de personas enviaron mensajes de apoyo, reconociendo la valentía de la pareja al compartir un momento tan personal.

Entre los comentarios se encontraron expresiones como:

- "Un abrazo muy grande para ambos, lo siento mucho".

- "No hay nada que pueda curarles el dolor que sienten, pero confíen en Dios que tendrán una hermosa familia".

- "Son personas tan increíbles que estoy segura de que Dios les dará la bendición que tanto esperan pronto".



Manifestó su gratitud hacia su esposo y su familia por ser su apoyo durante este proceso.